

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA

*Educación superior intercultural: Hacia una política educativa multicultural y
reconstruccionista, el caso Guerrero*



Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey

Mario Aguirre Mazón
aguirre_mazon@hotmail.com
Proyecto de Investigación Aplicada
Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas
Dr. Carlos Brambila Paz
Fecha de término de tesina: Diciembre de 2014

Dedicatoria

A Julio César Hernández Martínez, por mostrarme la entrada al camino que hoy constituye mi ruta.

A Tita Mazón, por todo.

A Jorge y a Tina, por su incondicional apoyo y fe.

A Eva, por siempre estar ahí.

Dedicatoria Especial

Al Doctor Miguel Ángel Valverde Loya, por su apoyo para la concreción de este proyecto académico.

Al Diputado Sebastián de la Rosa Pelaéz, por apostarle a la juventud y por la confianza para impulsar mi desarrollo académico.

Al Doctor Rafael Aréstegui Ruíz, por su involucramiento en el desarrollo de este documento de trabajo.

Al Doctor Julio Moguel Viveros, por su generosidad académica y su invaluable guía a través del tema de la multiculturalidad.

A Lic. Eduardo Chávez Castro, por todo el apoyo técnico y su indiscutible respaldo.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, por respaldar este proyecto.

Agradecimientos.

A la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, al equipo de la dirección de la Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas: Carlos Manuel Urzúa Macías, Amaranta Arroyo, Miguel Ángel Valverde Loya.

A mis profesores de la Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas del EGAP Campus Santa Fé y Ciudad de México: Oscar de los Reyes Heredia, Carlos Brambila Paz, Carlos Manuel Urzúa Macías, Enrique Minor Campa, Uriel Caballero González, Carlos Guerrero Lizardi.

A mis compañeros del MAP, especialmente a: José Ramón Grajales, Maira Colin, Sandra Pérez Toxqui, Wendy Montoya, Ramsés, Marytell Castellanos, Cecilia Saldívar, Evelyn Careta, Krystal Rodríguez, Oscar Lira.

A mis colegas del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Dip. Sebastián de la Rosa Peláez, Dr. Rafael Aréstegui Ruíz, Dr. Julio Moguel Viveros, Mtro. Gustavo Meixueiro, Lic. Eduardo Chávez Castro, Lic. Erika Martínez Valenzuela, Mtro. Ernesto Cavero, Dr. Edgar Valencia, Lic. Sofía Rodríguez, Lic. Luis Ángel Bellota, Lic. Roberto Aschentrupp, Lic. Benjamín Herrejón, por brindarme su generosidad en la discusión de temas relacionados con el sistema educativo en México y su variable de interculturalidad.

Al Sen. Sofío Ramírez Hernández y a su equipo de trabajo, por su apoyo en la búsqueda de un mejor Guerrero.

Agradezco a: Eva Navarrete, Moisés Reyes, Efraín Lara, Fernando Tejeiro, Marcia Pérez, Hilda Sánchez, Bárbara Cervantes.

A mi familia.

Resumen ejecutivo.

El concepto de interculturalidad comenzó a delinearse en los Estados Unidos, debido a un fenómeno histórico de importantes flujos de migración experimentado a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX en el que inmigrantes de distintas partes del mundo se incorporaron al proceso de maduración de la sociedad moderna estadounidense. Actualmente el concepto de interculturalidad ha pasado a la palestra pública debido a la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de aquellos individuos que forman parte de grupos minoritarios. La identificación de grupos diversos, el reconocimiento de una base mínima de derechos, así como la búsqueda de mecanismos para el aprovechamiento de la diversidad, ha constituido uno de los procesos de maduración social más importantes del siglo pasado.

Entre los diversos ámbitos de atención a la diversidad, la educación formal constituye uno de los espacios más relevantes en el que la diversidad puede ser aprovechada, además de constituir un espacio idóneo para el desarrollo de habilidades de comprensión y aprovechamiento de lo diferente. De entre los niveles educativos, el superior constituye un espacio idóneo para el impulso a la formación intercultural y el desarrollo comunitario. Es por ello que el sistema de educación superior intercultural se constituye como uno de los espacios más relevantes en el esfuerzo por la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

Las universidades interculturales, enfrentan una fuerte problemática relacionada con la insuficiencia de recursos presupuestarios y una dinámica de acceso a recursos extraordinarios centralizada que no considera las necesidades particulares de cada institución, aunado a lo anterior se enfrenta también el reto de articular planes de estudios capaces de satisfacer las necesidades tanto de formación académica como comunitario, por último el subsistema de educación enfrenta el gran reto de legitimarse ante la comunidad a la que sirve y fungir como un espacio de gestión del cambio social. A pesar de tratarse de una propuesta educativa de reciente creación el sistema de educación superior intercultural constituye una de las principales herramientas en el proceso de transformación social y aprovechamiento de la diversidad, es decir en el proceso de construcción de un nuevo concepto de nación.

Tabla de contenido

1.- Introducción.....	1
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Objetivo general.....	7
1.3 Objetivos específicos.....	8
2.- Marco Teórico.....	9
2.1 Revisión crítica de la bibliografía.....	9
2.2 Aportaciones de la presente investigación.....	11
3.- Marco Metodológico.....	12
4.- Desarrollo.....	12
4.1 Discusión teórica sobre la interculturalidad.....	12
4.2 Sistemas de educación.....	15
4.3- Educación Intercultural.....	17
5.- Educación Intercultural en México.....	22
5.1 Educación superior intercultural en México.....	25
5.2 Retos de las universidades interculturales.....	30
6.- El caso de Guerrero.....	35
6.1 Fondo de la UIEG.....	39
7.- Propuesta de Política Pública.....	44
7.1 Reconversión de fondos para universidades interculturales.....	44
7.2 Adaptación del diseño curricular.....	46
7.3 Vinculación con el entorno comunitario.....	47
8.- Conclusiones.....	49
8.1 Aportaciones.....	51
8.2 Líneas de investigación.....	51
9.-Anexos.....	51

1.- Introducción.

Temática.

El estado de Guerrero cuenta con una importante diversidad etnográfica que se traduce en una población indígena de más de 600 mil habitantes¹ asentados a lo largo del territorio y congregados en cuatro pueblos principales: Mixtecos, Amuzgos, Tlapanecos y Nahuas. Desde una perspectiva histórica, los pueblos originarios del estado de Guerrero han resultado de suma relevancia en el proceso de definición de la identidad del estado en aspectos como el lenguaje, el estilo de vida y la percepción general de la dinámica social; resulta interesante que a pesar de constituir una minoría en términos demográficos, los grupos indígenas siguen conservando una importante presencia en la dinámica social cotidiana.

Como en otras regiones del país, en Guerrero existe un fenómeno social vinculado con el binomio marginación-indigenismo que en este estado se ve agravado por una fuerte brecha de desigualdad a nivel regional que, de acuerdo con indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta a municipios como Acapulco con tasas de alfabetización del 98.4%, contrastados con una tasa de 59.6% en el municipio de Cochoapa el Grande, localidad ubicada en la región de la montaña, siendo ambos municipios atendidos con la misma política pública de educación y desarrollo social. Las cifras incapacidad de implementar políticas redistributivas de las rentas del desarrollo que Guerrero ha experimentado en las últimas décadas se han traducido en un fenómeno de aumento en las asimetrías interestatales que dan muestra un desarrollo importante en aquellas comunidades con un nivel de marginación bajo – muy bajo, y un estancamiento de los municipios en condiciones de marginación media - muy alta - alta², este aumento en la brecha de desigualdad resulta de suma importancia debido a que los datos consolidados evalúan el desarrollo de Guerrero en términos de marginación como positivo. Por encima de los problemas sociales de la región, la problemática estriba en una política pública

¹Representan casi el 18% de la población total del estado.

² Consejo Nacional de Población, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2005 y 2010

gubernamental que ha sido incapaz de garantizar un piso mínimo de servicios públicos y acceso a capacidades de desarrollo.

De acuerdo con estudios realizados por Carlos San Juan (2013), lejos de tratarse de un problema vinculado con la satisfacción de necesidades inmediatas, la verdadera problemática del desarrollo de las comunidades indígenas marginadas tiene que ver con el establecimiento de políticas públicas y acciones de gobierno dirigidas al largo plazo. En este sentido, las cifras muestran la fuerte problemática educativa que genera una población analfabeta y con escasas herramientas para competir en un entorno cada vez más abierto y diverso. El fenómeno de estancamiento en el desarrollo humano y social, propician, de acuerdo con San Juan, que las inversiones en infraestructura para el desarrollo carretero, la construcción de aulas, así como los incentivos para la atracción del capital, funjan como vías de extracción de la riqueza estatal debido a que la región no cuenta con los medios necesarios para potencializar las oportunidades de estas transferencias e inversiones.

Dentro de la variedad de problemas vinculados con la educación, la desigualdad constituye uno de los elementos de mayor impacto (UNESCO, 2006), debido a que incide no sólo en las condiciones de vida básicas de los individuos, sino también en su desarrollo y en las oportunidades que éste llegue a tener en el mediano y largo plazo. Entre las propuestas relacionadas con el desarrollo educativo de comunidades marginadas, la consolidación de un sistema educativo intercultural ha constituido uno de las líneas de acción más relevantes en el esfuerzo por generar condiciones de igualdad educativa. De acuerdo con Cushner (2000), la educación multicultural es una respuesta al proceso de maduración y diversificación de las sociedades modernas en el que las diferencias no son percibidas como un elemento nocivo para la consolidación de una identidad común propia de un grupo social, sino que por el contrario enriquece y permite una más amplia gama de identidades sociales.

Desde la perspectiva de Shmelkes (2011), la educación intercultural además de fungir como una instancia propedéutica y formativa del individuo, tiene la particularidad de impactar con una mayor fuerza la vida de los individuos marginados por su condición étnica. Aspectos como el lenguaje, la cultura y el estilo de vida, determinan de manera significativa la forma en la que los alumnos se desempeñarán en su comunidad y en el mundo laboral. En este sentido la problemática de la educación intercultural en Guerrero,

además de un análisis en torno a la dimensión curricular y administrativa del sistema, requiere de un esfuerzo de contextualización en el ámbito local y de un redimensionamiento de sus objetivos con la finalidad de articular un sistema de educación intercultural preparado para ampliar las capacidades de los individuos, aportando una oferta académica acorde no sólo a las necesidades regionales, sino a las tendencias profesionales del país y del mundo.

El redimensionamiento del aula como un espacio de cimentación de la identidad propia y creación de sentido de comunidad, resulta de suma importancia en la construcción de un sistema intercultural capaz de incidir en el desarrollo de los estudiantes y de su entorno cercano. Para abonar a la consecución de esta meta, es necesario implementar medidas en torno a elementos relacionados con los contenidos y el diseño curricular, con la finalidad de entregar una formación de utilidad social y comunitaria, aportando más elementos relacionados con el afianzamiento del papel del profesionista en su contexto cercano. De la misma manera, es necesario impulsar una reordenación de los recursos entregados a estas universidades, con la finalidad de permitirles una estabilidad financiera que les permita articular planes de desarrollo institucional de mediano y largo plazo.

1.1 Antecedentes.

A partir de la década de los 60, y apoyado por el movimiento de reconocimiento de los derechos civiles en los Estados Unidos, la preocupación en torno a los mecanismos de atención a la diversidad en el sector educativo fue acogido con el término de *educación multicultural*. En la particularidad del tema es mucha la teoría rescatada de ramas del conocimiento vinculadas con la sociología, pedagogía y la antropología. A pesar de existir gran cantidad de estudios relacionados con los procesos educativos vinculados con la diversidad cultural, la raíz teórica parte de una bifurcación entre las posturas *asimilacionista* y *pluralista* (Cushner, et al 2000).

El monoculturalismo o asimilacionalismo constituye una de las posturas más tempranas en el análisis del proceso de intercambio cultural y cuenta con un primer referente de utilización práctico a modo de política pública en el proceso de asimilación cultural emprendido por los Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XIX y las

primeras del siglo XX, periodo de consolidación urbana del país caracterizado por los altos niveles de inmigración, en el que los inmigrantes eran considerados la “materia prima” de la cual se compondría un nuevo tejido social que daría paso a un nuevo individuo. En la educación este enfoque se tradujo en esfuerzos orientados a implantar el inglés como idioma oficial en las aulas, así como a la enseñanza de valores cívicos, culturales e incluso religiosos acordes a la dinámica social de los Estados Unidos. La experiencia ha mostrado una gran dificultad para alcanzar una asimilación total de valores culturales genéricos en individuos diversos y eventualmente el evidente multiculturalismo ha requerido de la creación de un enfoque pluralista capaz de atender la situación real de las sociedades modernas que pretenden incorporar las aportaciones de grupos culturales diversos en la construcción de un concepto de comunidad incluyente y diverso, a nivel educativo el enfoque se presenta a través de programas de enseñanza que refuerzan la identidad personal de cada alumno e inculca valores de aprecio a la diversidad.

Sleeter y Grant (1987) proponen cinco categorías establecen diversos grados de avance en la educación intercultural, el elemento medular de su aportación teórico consiste en que consideran que la educación multicultural se basa en un proceso de transición que va desde el reconocimiento de las diferencias culturales, hasta una educación plenamente intercultural y reconstruccionista capaz no sólo de lograr una comprensión entre individuos de diversos, sino también de aportar herramientas necesarias para convertir a los alumnos en agentes de cambio socialmente activos capaces de tomar las riendas de su propio desarrollo y el de sus comunidades, de ahí el término reconstruccionista. Esta tipología resulta relevante debido a que documenta un proceso de aculturación que permite identificar elementos y puntos de inflexión importantes para el desarrollo de sociedades justas e igualitarias. En materia educativa es factible la utilización de esta tipología para determinar el grado de evolución de las instituciones de enseñanza en términos de aceptación de la diversidad, para con ello trazar intervenciones que permitan un mejor tránsito hacia un sistema capaz de aprovechar la heterogeneidad.

El concepto de interculturalidad comenzó a delinearse en los Estados Unidos, debido a un fenómeno histórico de importantes flujos de migración experimentado a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX en el que inmigrantes de distintas partes del mundo se incorporaron al proceso de maduración de la sociedad

moderna estadounidense, en la etapa temprana de incorporación, el gobierno estadounidense atendió el fenómeno de la diversidad desde una postura *asimilacionista* que daba prioridad a la enseñanza del idioma inglés y a la atenuación de las diferencias entre los grupos culturales recién llegados al país (Banks J. y McGee C., 1998). Con el paso del tiempo, la postura asimilacionista probó no otorgar resultados deseables debido a la existencia de una sociedad fragmentada en “minorías” y sumamente desigual. En este momento histórico la pluriculturalidad era reconocida, sin embargo a pesar de estar sustentada de manera indirecta en la declaración de independencia del país, la prerrogativa de igualdad entre personas no contaba con una protección explícita orientada a mitigar la importante segregación racial de aquel tiempo. Es hasta el movimiento por los derechos civiles que se pone en la palestra pública la necesidad de respaldar los derechos universales para minorías y comunidades amenazadas a través de políticas públicas y acciones afirmativas.

A pesar de contar con un ambiente altamente diverso, el interés por la multiculturalidad en la agenda de la academia mexicana es de reciente integración. García et. al. (1999), sostienen que la necesidad de investigación académica relacionada con la educación multicultural ha partido de la imposibilidad de soslayar más la realidad diversa de nuestro entorno, en este sentido el auge de la multiculturalidad ha derivado en la creación de una agenda política y de gobierno orientada a atender a la diversidad como un factor coyuntural de la agenda pública.

A nivel institucional, la atención de la educación multicultural en México se ha derivado de una serie de antecedentes relacionados con el proceso de reconocimiento de los derechos indígenas y un interés por la inclusión de sus comunidades en la dinámica social, sin embargo es hasta 1978 cuando se crea la Dirección General de Educación Indígena con el objetivo de *integrar* a las comunidades indígenas a la dinámica social, uno de los mayores retos en el análisis de la política de educación multicultural es el estrecho vínculo con las políticas relacionadas al indigenismo y al desarrollo, en este sentido es importante enfatizar la necesidad de llevar a cabo un análisis que parta de educación como variable explicativa, considerando a los programas de otra motivación como elementos de apoyo que deberán ser enmarcados desde una perspectiva pedagógica.

Actualmente a nivel nacional el tratamiento de la educación intercultural, entendida como la búsqueda de inclusión para comunidades originarias, es abordada a través de la segunda meta nacional: “México incluyente” que aborda la problemática desde la perspectiva de desigualdad enfatizando la carencia de recursos y la condición marginal de las comunidades y dejando en segunda instancia el proceso pedagógico que constituye la base del desarrollo educativo. De manera general la educación es considerada como un componente de una heterogénea estrategia de desarrollo que pretende amalgamar programas de diversas instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social, entre otras. El mayor reto consiste en lograr una desagregación de intervenciones gubernamentales que permitan explicar el impacto de cada programa en el sector educativo.

El estado de Guerrero cuenta con una serie de antecedentes relacionados con el proceso de maduración social en términos del reconocimiento de derechos y aceptación social de la diversidad, tales como la creación de instancias institucionales para la preservación de la diversidad étnica. En términos de educación, la entidad ha emprendido desde los años 60, una transformación del sistema educativo que ha evolucionado de acuerdo con las condiciones sociales y las estrategias de política pública nacional; al momento el sistema de educación en Guerrero, cuenta con un sistema intercultural-bilingüe para el nivel básico, medio y medio superior, de la misma manera existe una Universidad Intercultural que ofrece cuatro licenciaturas y una ingeniería con una selección de oferta educativa relacionada con el contexto cercano de la comunidad. De la misma forma en que sucede a nivel nacional, el reto de inclusión a grupos minoritarios es considerado como un componente de una gran cantidad de instituciones que atacan el problema de marginación y rezago desde su área de acción particular, considerando a la educación intercultural como un elemento que requiere ser abordado desde la perspectiva de la desigualdad considerando el impacto que puede tener en el mediano y largo plazo (Shmelkes, 2011).

La educación superior intercultural resulta de especial relevancia al considerar que en este nivel se concreta el esfuerzo de inclusión emprendido en niveles educativos previos. La universidad resulta sumamente importante para el desarrollo comunitario al ampliar las capacidades de los estudiantes en términos de acceso no solo a la educación superior per sé, sino a la posibilidad de ejercer un empleo que le permita no depender del patrimonio

familiar, así como acceder a condiciones de vida superiores a las que podría aspirar con una formación académica más reducida. En términos de integración comunitaria e inter-étnica, la educación superior permite atenuar las barreras existentes entre individuos de distinta condición social y cultural, al proporcionar un campo en común en el que las capacidades del individuo en su papel de profesionista lo sitúa en una condición que dista de su condición étnica y social. El rol del universitario y el profesionista al interior de la comunidad lo convierte en un referente al interior de su círculo y lo conmina a tomar una actitud de mayor involucramiento y apoyo a su entorno próximo.

1.2 Objetivo general

La investigación consiste en un análisis de la condición actual de la educación intercultural en el estado de Guerrero que permita establecer modificaciones a la política pública educativa orientadas al fortalecimiento de un enfoque multicultural y reconstruccionista que enriquezca los perfiles de los alumnos de educación superior, fortaleciendo sus perfiles profesionales y dotándolos de herramientas para participar de manera activa en la transformación de su entorno cercano. A través de un análisis histórico del sistema educativo intercultural y de una evaluación de la política pública educativa intercultural actual, se identificarán áreas de oportunidad desatendidas que inciden de manera significativa tanto en el logro de los objetivos del sistema, como en la consolidación institucional del sistema educativo intercultural del estado de Guerrero.

El objetivo del presente estudio es presentar y sustentar recomendaciones de política pública que permitan la consolidación del sistema de educación superior intercultural a través de un ajuste entre objetivos y contenidos abordados de manera institucional, así como de un involucramiento con la comunidad que permita la creación de comunidades de aprendizaje capaces de trascender a los contenidos programáticos para constituirse en instancias formativas que otorguen a los alumnos las herramientas necesarias para participar de mejor manera en entornos diversos y ser capaces de transformar la realidad de su entorno cercano.

1.3 Objetivos específicos

El análisis de la educación intercultural en el estado de Guerrero, requiere de prerequisites analíticos que permitan una correcta comprensión del sistema educativo intercultural, así como de las condiciones sociales en las que estas instituciones realizan su labor, en este sentido se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Delineamiento del concepto de interculturalidad: la comprensión plena del concepto de interculturalidad y una discusión teórica en torno a la pertinencia, evolución y contextualización del concepto en el marco de la educación mexicana. La identificación de los conceptos pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidades vital en la comprensión del sistema educativo y de los avances en el reconocimiento y valoración social de la diversidad.
2. Análisis de la situación actual de la educación intercultural: identificar las tramas históricas y actuales de la política pública de educación intercultural resultará importante para la elaboración de un diagnóstico que permita sentar las bases sobre las que se ha edificado el sistema educativo de Guerrero, así como comprender rezagos institucionales que aquejan al sector en la actualidad.
3. Descripción histórica del origen y desarrollo de la educación intercultural: contar con nociones generales del sistema educativo, así como del desarrollo que el factor intercultural ha experimentado a través del tiempo, permite encontrar vínculos entre la política pública federal y factores exógenos como la globalización, la expansión de las tecnologías de la información, así como las oportunidades que la modernidad ofrece a este sistema.
4. Análisis del caso de Guerrero: Con la finalidad de ejemplificar los contenidos teóricos se analiza el caso de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, comparando sus condiciones de desarrollo y expansión con el del resto de las universidades interculturales del país.
5. Prospectiva de modificación de políticas públicas: Se realiza una prospectiva de los posibles impactos derivados de modificaciones al sistema de educación

intercultural, considerando elementos sociales, económicos, políticos y culturales relacionados con la correcta implementación de las acciones del sistema de educación intercultural en el estado de Guerrero.

6. Propuesta de política pública para la educación superior intercultural: se propone una serie de políticas públicas (modificaciones al sistema de educación intercultural del estado de Guerrero) capaces de detonar el desarrollo de las universidades interculturales, así como de los alumnos y comunidades a las que éstas atienden, a través de un enfoque multicultural y reconstruccionista.

2.-Marco Teórico

2.1 Revisión crítica de la bibliografía

Con la consolidación de los procesos de globalización emprendidos durante la última década, la multiculturalidad se ha constituido como un tema de primer orden en la agenda académica y de investigación, la relación de la multiculturalidad con la educación constituyen un binomio de estudio que ha ido desarrollándose de la mano de las sociedades modernas apoyada por factores como el avance tecnológico y la masificación de las telecomunicaciones y el acceso a la información. A nivel teórico existen aportaciones en torno a la educación multicultural que datan de las primeras décadas del siglo XX como el trabajo de EllwoodCubberly, prominente asimilacionista de los años 20. Una de las mayores particularidades de la bibliografía es que permite percibir una adaptación en el enfoque de tratamiento de la “problemática” de la educación multicultural que ha mostrado una transformación hacia la búsqueda de un mejor entendimiento de los individuos y las condiciones de interacción social, dejando de lado el enfoque meramente institucional que tuvo durante sus primeros años

A pesar de tratarse de un fenómeno de naturaleza global los referentes seleccionados para la presente investigación provienen de esfuerzos académicos realizados en Estados Unidos, lo anterior por tratarse de un país que ha logrado avanzar en la consolidación de una sociedad diversa, así como por contar con una agenda pública activa relacionada con la

política pública de educación multicultural (Cushner, et al 2000). Por encima de las importantes áreas de oportunidad las condiciones de igualdad, niveles de escolaridad, universalidad de cobertura educativa en niveles básico, medio y medio superior, así como por contar con una sociedad activa en busca de condiciones de equidad para los grupos sociales desaventajados, han convertido a los Estados Unidos en un ambiente que ha arrojado propuestas de análisis de multiculturalidad que resultan esclarecedoras en la definición de una metodología de investigación.

La educación en México presenta una situación particular en la que la mayor preocupación en torno a la educación multicultural guarda relación con grupos originarios que se encuentran marginados y no cuentan con una oferta educativa capaz de potencializar la riqueza de su cultura originaria. Existe una gran cantidad de literatura al respecto que aborda la problemática desde diversas perspectivas, tomando como base el aspecto lingüístico y cultural del proceso educativo al interior de comunidades originarias, se discute también a nivel de contenidos los planes de estudio tanto de las escuelas de educación básica como en las universidades interculturales. A pesar de aportar información pertinente, los esfuerzos realizados suelen carecer de elementos destinados a la puesta en marcha de acciones específicas. Por otro lado la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene una importante incidencia en la investigación relacionada con este tema debido a la disponibilidad de la información y de recursos de investigación, con lo que los trabajos suelen ser auspiciados por esta institución con las implicaciones que ello pueda traer consigo.

En el caso específico del estado de Guerrero, la investigación disponible en torno al tema es escasa y aborda la situación desde una perspectiva más cultural que pedagógica; existen insumos proveídos por instituciones académicas estatales que pretenden abordar la situación, sin embargo las propuestas orientadas a impulsar la transformación de las políticas públicas educativas son escasas. De la misma manera existen poco trabajo que aborde la temática desde la perspectiva pedagógica debido a la tentación discursiva presente en el uso de la postura social, uno de los problemas de esta situación es que la investigación arroja generalidades vagas que no permiten conocer de manera directa el fenómeno educativo.

El reconstruccionismo es una filosofía educativa basada en el pragmatismo, que propone una escuela moderna capaz de fungir, ante todo, como un agente catalizador de la transformación social de aquellas comunidades de las que forma parte. Esta propuesta plantea una crítica al sistema educativo tradicional en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje es utilizado como un mecanismo de adoctrinamiento en torno a una serie de valores y conocimientos filtrados y preestablecidos (Illich, 1971), por otro lado autores como Paulo Freire sostiene que el reconstruccionismo es una postura capaz de hacer frente al esquema de naturaleza “transaccional” en el que el estudiante se limita a recibir información transferida por un profesor, sin formar parte de una génesis real de conocimiento pertinente y de utilidad en su contexto cercano. El reconstruccionismo propone devolver el proceso de aprendizaje al campo de lo cotidiano y permitir a los alumnos poner en práctica los contenidos abordados en el aula.

2.2 Aportaciones de la presente investigación.

El presente estudio busca sustentar la necesidad de establecer un sistema educativo que dejando de lado el tratamiento a poblaciones objetivo, parta de concepto general de *educación para todos* que permita el máximo aprovechamiento de la diversidad desde una perspectiva intercultural y reconstruccionista capaz de dotar a los alumnos de elementos para llevar a cabo análisis críticos e incidir en la transformación social de sus regiones. La propuesta requerirá de una transformación que irá desde el diseño curricular de los contenidos educativos, hasta los mecanismos e interacción entre los alumnos, profesores y sus comunidades. La investigación aportará un análisis de datos y propuestas de acción gubernamental a nivel de estrategias y programas orientados a alcanzar el objetivo mencionado. La creación de comunidades de aprendizaje es uno de las propuestas del presente estudio que involucra el elemento reconstruccionista.

3.- Marco Metodológico.

El método de análisis será cualitativo para los aspectos relacionados con el análisis de la política pública actual, así como con las propuestas de modificaciones al sistema de educación intercultural, se pretende que estos rubros sean abordados a través de la metodología de análisis de Sleeter y Grant (1987), así como del modelo tipológico de Mitchell (1970). En una segunda fase se llevará a cabo un análisis cuantitativo en torno a indicadores de logro académico y comportamientos demográficos que permita dimensionar el impacto de las modificaciones al sistema educativo.

La metodología contenida en los modelos mencionados, así como el análisis cuantitativo se utilizarán para identificar el grado de avance en las políticas públicas educativas para el reconocimiento y valoración de la diversidad en el sistema de educación superior intercultural. Se llevará a cabo un análisis cuantitativo de las condiciones actuales del sistema de educación intercultural, así como una contextualización de la situación de este sistema en el estado de Guerrero, que permita identificar elementos ambientales capaces de incidir en el desarrollo intercultural. Se llevarán a cabo propuestas de política pública que permitan mejorar el proceso de aculturación en la universidad intercultural, así como en las comunidades en las que éstas se encuentran. Y, a través de un ejercicio de prospectiva, se determinará el posible impacto de las modificaciones al sistema de educación intercultural del estado de Guerrero.

De manera general se pretende mezclar métodos de investigación, involucrando también referencias de estudios comparados que permitan comprender de mejor manera el impacto esperado de las propuestas de política pública, a través de la discusión de casos de éxito en otros estados y países de la región.

4.- Desarrollo.

4.1 Discusión teórica sobre la interculturalidad.

Existe una profunda discusión teórica en torno a los conceptos de pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, se trata de términos tan similares que suelen ser

utilizados de manera indistinta para definir problemáticas relacionadas con la diversidad cultural y la manera en la que los individuos crean un sentido de comunidad propio. De acuerdo con Bárcena (2005) los tres conceptos enfrentan de distintas maneras la relación entre los individuos y su comunidad, tratándose de una problemática que tiene que ver con la búsqueda de una identidad social y pertenencia a un grupo. En este sentido, se dice que el problema con la diversidad cultural, consiste en que la dinámica social, económica, así como la política pública gubernamental ha fallado en la generación de condiciones de equidad en la que la pertenencia a un grupo no sea un factor determinante en el acceso a capacidades por parte de los individuos. De manera general, es posible observar un proceso de maduración que ha partido desde la llana tipificación e identificación de rasgos particulares por parte de un grupo social (pluriculturalidad), pasando por la utilización de instrumentos jurídicos para garantizar condiciones de equidad en el ejercicio de derechos entre grupos sociales diversos (multiculturalidad), hasta abordar la problemática de interacción en un ambiente de diversidad que considera a la diversidad como una fuente de riqueza cultural y comunitaria (interculturalidad).

En el caso de México el proceso de apertura a la diversidad cultural inicia en 1992 como resultado de las movilizaciones sociales en conmemoración de los quinientos años de la conquista española. En este año se concreta la reforma constitucional al artículo 4º en materia del reconocimiento pluriétnico del país, en ésta se reconoce por primera vez un sustento de la identidad nacional proveniente de los pueblos indígenas. El reconocimiento oficial pluriétnico y plurilingüístico constituye un primer paso en el proceso de heterogenización del concepto mexicano de nación. Es a través del reconocimiento pleno de las diferencias culturales y étnicas que comienza un proceso de identificación de la problemática de los grupos culturales diversos, así como un análisis en torno a las condiciones particulares de cada grupo social.

Los avances en el proceso de reconocimiento a la diversidad en México, se verían estancados por una serie de transformaciones en el país de carácter económico y social, entre las que destacan la crisis económica derivó en la devaluación del peso en 1994, así como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el mismo año. Factores como la delicada situación de la economía nacional y una política pública incapaz de hacer efectiva la prerrogativa constitucional en torno al

reconocimiento de diversidad cultural, propician el levantamiento de grupos sociales a favor de la exigencia de políticas públicas que permitieran condiciones de igualdad para todos, en este punto el concepto de la pluriculturalidad resulta de suma relevancia ya que da muestra de una incipiente avance en la visibilización de grupos diversos al interior del país, a pesar de que hasta ese momento no se hubiera logrado la consolidación de mecanismos para respaldar el pleno ejercicio de derechos de diversidad cultural.

Dos años más tarde, producto de actividades de insurgencia radicalizada, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) firma en San Andrés Larráinzar, junto con representantes de los tres niveles de gobierno, así como de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) del Honorable Congreso de la Unión, una serie de acuerdos que perseguían una ampliación en el reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas del país, entre los temas de mayor relevancia en torno a la interculturalidad figuraban un respeto al sistema de usos y costumbres de los pueblos originarios, así como un impulso al valor de los conocimientos y cultura nativos. Como respuesta a los acuerdos de San Andrés, la COCOPA una propuesta de reformas constitucionales que consideran hacer explícita la composición pluricultural de la nación mexicana, así como la necesidad de conservar instituciones sociales, económicas, culturales y políticas de los pueblos indígenas, identificando a estos grupos sociales como el sustento de la pluriculturalidad nacional; el ánimo de la propuesta muestra un interés en conceder autonomía del Estado a los pueblos indígenas con la finalidad de “preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que configuren su cultura e identidad”. El mandato constitucional en torno a la relevancia de la preservación lingüística, cultural y de identidad de los pueblos originarios convierten hacen transitar a la discusión al terreno de la multiculturalidad, en este sentido a pesar de parecer imperceptible la nueva condición abre la puerta a un análisis de mayor profundidad en torno a conceptos tan complejos como el de la identidad nacional, la ampliación de derechos básicos, e incluso transformaciones institucionales que permitan un tránsito hacia una mejor interrelación entre grupos sociales diversos.

La evolución en la comprensión de la diversidad comunitaria obedece a una serie de tramas específicas de maduración de la sociedad como conjunto, al momento en las sociedades más desarrolladas en términos de diversidad, los procesos de interacción entre diversos grupo sociales sigue constituyendo un gran reto, debido a que no existe una

metodología probada que asegure el logro de sociedades más diversas y armónicas. En el caso de México, el interés por la interculturalidad ha implicado una transición de la política pública indigenista a la política pública de interculturalidad, entendida ésta como una etapa temprana de una política pública sin adjetivaciones particulares.

Por encima de las definiciones conceptuales y de las posibles acepciones que los conceptos pueden tomar, la utilización de éstos a modo de paradigmas de atención a la diversidad muestra un comportamiento de carácter transicional en el que se percibe un desplazamiento hacia esquemas que permiten una mejor comprensión y aprovechamiento de la heterogeneidad. Una de las principales discusiones de fondo con respecto a los términos analizados es que a en la práctica el concepto ha quedado reducido a la atención de pueblos indígenas sin considerar a una gran cantidad de grupos sociales que son partícipes en el desarrollo social y la redefinición de la identidad comunitaria, en este sentido la discusión se ha centrado en el interés de redefinir al sistema de educación intercultural como “sistema de educación intercultural indígena” debido a que se encuentra diseñado específicamente para ese grupo social. De manera adicional el enfoque intercultural ha tendido a la priorizar la conservación de los usos y costumbre, dejando de lado el reto de encontrar mecanismos de interacción interculturales que permitan el enriquecimiento, la comprensión y el aprovechamiento de la diversidad.

4.2.-Sistemas de educación.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , así como la Ley General de Educación , constituyen los principales instrumentos legales que rigen el sistema de educación mexicano. El artículo tercero constitucional establece el derecho de todo individuo a recibir educación laica y gratuita, orientada a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Por otro lado, la Ley General de Educación señala la que todos los individuos contarán con condiciones de acceso al sistema educativo nacional, definiendo al sistema educativo como un medio fundamental para adquirir y transmitir cultura, y como la base para el desarrollo de la persona y la transformación de la comunidad.

Con base en los preceptos mencionados, se ha desarrollado una estructura institucional que pretende satisfacer la amplia demanda de una sociedad diversa como la mexicana. En términos de niveles el sistema de educación considera³:

- Nivel Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Indígena
- Educación Especial
- Programas Compensatorios
- Educación para Adultos
- Educación Media Superior
- Educación Superior
 - Educación Tecnológica
 - Educación Normal
 - Educación Especial
 - Educación Intercultural

El sistema educativo mexicano es sumamente complejo, se trata de un amplio conjunto de instituciones y subsistemas que se han ido creando y modificando a lo largo del tiempo con la finalidad de responder a un entorno social cambiante y que, de la mano de políticas públicas, han desarrollado poco a poco el contenido de diversos proyectos educativos. Es en los últimos años de los 90 cuando, obligada a responder a la vorágine de la revolución tecnológica y los cambios producto de la globalización, la educación sufre una profunda transformación de fondo. En el caso particular de México, el lento abandono de las condiciones de inestabilidad política dieron paso a una política de desarrollo que situaba a la educación como un derecho social fundamental capaz de marcar la diferencia en el desarrollo y acceso a capacidades de los individuos, en este intento por atender a una población diversa han sido muchos los experimentos en torno a la búsqueda de mecanismos para la atención de los grupos originarios caracterizados por su marginación y su carencia en el acceso a servicios públicos básicos educativos que en su caso permitiría una mayor

³La Estructura del Sistema Educativo Mexicano, 2010.

exposición a estímulos que incentivarán el desarrollo de habilidades y destrezas capaces de impulsar a estas comunidades hacia el abandono de sus condiciones de marginalidad.

Al constituir la educación un factor altamente vinculado con la ampliación de capacidades y de acceso a condiciones para el abandono de la marginalidad; la política pública educativa ha estado atendida al enfoque gubernamental imperante, transformándose en respuesta al cambio de paradigma educativo y de desarrollo, atendida, al mismo tiempo, a las condiciones impuestas por factores sociales y económicos, como la apertura comercial, la globalización, el aumento en las capacidades de acceso a la información, entre otros. En materia educativa, México mantiene cifras preocupantes en términos de calidad educativa que contrastan con la cobertura universal en los niveles básico y medio superior con cifras que muestran alumnos con conocimientos endebles en materias como matemáticas y español⁴, de la misma manera existe un fenómeno de disminución en la capacidad de alcance y cobertura que va de la cobertura universal en la educación básica y media, a una cobertura del 70% en el caso de educación media superior y de sólo 30% para el caso de la educación superior⁵. En materia de interculturalidad el esquema educativo mexicano se encuentra aún en una etapa temprana en la que los niveles educativos utilizan enfoques distintos y el impacto de la formación intercultural no permea en el desarrollo de las comunidades. Debido a lo anterior es necesario realizar un análisis de la educación intercultural que nos permita definir la manera en la que el sistema se ha desarrollado y opera actualmente.

4.3- Educación Intercultural.

Pierre Bourdieu define a la educación como una vía de legitimación e imposición de la cultura, considera que el aula es un espacio donde se ejerce una violencia simbólica sobre

⁴De acuerdo con los resultados de la prueba de ENLACE-2013, el 51.2% de los alumnos de 3ro, 4to, 5to y 6to grado de primaria, poseen un conocimiento insuficiente o elemental en el área de matemáticas, en el caso de los alumnos de secundaria la misma prueba muestra que el 78.1% de los alumnos de 1ro, 2do y 3er grado de secundaria se encuentran en condiciones de dominio insuficiente o elemental en el área de matemática, cifra que alcanza 80.3% en la asignatura de español. En el caso de la educación media superior la prueba PISA 2012 muestra que el 55% de los mexicanos no alcanzan el nivel básico de competencias matemáticas, mientras que el 41% enfrentan la misma condición para el caso de lectura y comprensión de textos.

⁵Secretaría de Educación Pública, Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras 2011 – 2012, Dirección General de Planeación y Programación, México, 2012.

los alumnos, en la que el profesor, en un rol de poder, propicia una ruptura con las “representaciones espontáneas” que se dan fuera del marco referencial educativo, transformando las diferencias sociales en diferencias de aptitudes (Ibarrola, 1985). Desde la perspectiva pedagógica el proceso de educación en ambientes cargados con diversidad cultural conlleva un choque entre la cultura dominante y las condiciones culturales de aquellos alumnos pertenecientes a clases minoritarias, en este sentido la educación tradicional, que basa sus programas en un principio de atención igualitaria en derechos y en deberes para los alumnos, se ve rebasada por una desigualdad que funge como un factor determinante en el desarrollo escolar de los alumnos.

La preocupación por ampliar las capacidades de comprensión al interior de los grupos sociales es relativamente reciente y obedece a un cambio de paradigma derivado del enfoque educativo que pretendía homogenizar a los alumnos al interior del aula, en este sentido, el paradigma intercultural propone un enfoque holístico que considera a la escuela como una totalidad integrada por una serie de factores como actitudes, valores, procedimientos, estrategias de enseñanza, así como un diseño curricular que delimitan el ámbito de su acción e inciden de manera directa no sólo en el desarrollo de los individuos sino también en el de las comunidades en las que se encuentran, en el medio escolar planteado por el enfoque intercultural, cada uno de los factores se perfilan como determinantes en aspectos como la igualdad social e inclusión cultural y étnica (Banks y Lynch, 1986).

Aspectos como la tecnología y la globalización han propiciado el desarrollo de sociedades diversas constituidas por distintos grupos sociales, en un ambiente caracterizado por sujetos diferentes, resulta de suma importancia la búsqueda de mecanismos para mejorar la comprensión de lo que resulta diferente. La educación juega un papel importante en el desarrollo de las bases individuales para el diálogo entre individuos de distintas culturas⁶ y se constituye como un útil medio para la búsqueda de mecanismos de comunicación entre grupos sociales diversos. De acuerdo con Schmelkes (2012), entre las razones del muy reciente interés por la búsqueda de mecanismos de interacción entre grupos sociales diversos es posible encontrar tres factores que representan los fundamentos de la interculturalidad:

⁶ Cushner K. 2000.

- La globalización: el proceso de apertura global tiene un impacto importante en la consolidación del enfoque intercultural debido a que el fenómeno ha hecho posible un mayor contacto entre culturas diversas a través de medios de comunicación masivos, así como del “acortamiento” derivado de los avances tecnológicos que han optimizado el transporte mundial. El reconocimiento de una gran diversidad de cultural, así como el carácter cotidiano y cercano con el que las diferencias étnicas han pasado a formar parte de la realidad de las personas, propicia un reconocimiento natural de la diversidad.

De acuerdo con Shmelkes (2012) el aparente carácter heterogéneo de la globalización, desencadena un proceso de vinculación con el modelo global en el que se reafirman los usos y costumbres propios de cada comunidad, enriqueciéndose de los estímulos traídos desde afuera, este mecanismo de protección acarrea dificultades en el proceso de plena comprensión y aprovechamiento de la diversidad ya que cada grupo social, en un acto de protección, refuerza sus características individuales cerrándose visualmente a la plena comprensión de los individuos disímiles. De la misma manera, la globalización viene acompañada de un modelo de desarrollo que polariza a las distintas clases sociales al interior de los grupos sociales, la migración desmedida a centros urbanos debido a la escases de condiciones de vida en zonas rurales, así como la creación de polos de desarrollo paralelos al resto de la dinámica económica de la comunidad. Las dinámicas de movilidad geográfica, amplían las oportunidades de convivencia y exposición a estímulos pluriétnicos, haciendo de las grandes ciudades espacios altamente multiculturales.

- Valoración de la diversidad: La diversidad se constituye como un factor ampliamente valorado en términos de su capacidad para enriquecer los entornos sociales. La idea detrás de la diversidad consiste en que, de manera similar a la biología, la variedad de perfiles sociales coadyuvan a la construcción de comunidades más sólidas y con una mayor capacidad de comprenderse a sí mismas y de hacer frente a estímulos hostiles del exterior, en dónde existe mayor diversidad cultural existe también una mayor diversidad biológica, con lo que los ambientes

multiculturales guardan una estrecha relación con la calidad de vida de todos los seres humanos del planeta (UNESCO, 2005).

- Complejidad del pensamiento: De acuerdo con Edgar Morin (1999), los individuos requieren de un conjunto de habilidades y aptitudes que excedan al conocimiento puro, debido a que éste tiene un grado de obsolescencia muy alto, las habilidades que Morin propone tienen que ver con generar condiciones de adaptación al cambio que permitan a los individuos ser funcionales en contextos diversos. Por otro lado el autor asegura que esta serie de habilidades pretenden desarrollar un pensamiento complejo que permita a los individuos ampliar su capacidad de comprensión y buscar soluciones creativas, un pensamiento desarrollado de esta manera, permitirá a los individuos y grupos sociales una mejor convivencia en un ambiente multicultural que de paso a mecanismos de interacción interculturales capaces de explotar al máximo los beneficios de la diversidad.

La educación intercultural tiene entre sus grandes retos hacer frente a la amplia brecha de desigualdad existente entre diversos grupos sociales, existen dos asimetrías claramente identificables que son materia de la educación intercultural (Shmelkes, 2012). Una de ellas guarda relación con el grado de inclusión en la composición del alumnado, actualmente la población indígena enfrenta mayores dificultades de acceso, permanencia y tránsito en el sistema educativo formal, de la misma manera los contenidos abordados en los planes de estudio poseen escasa significancia en la realidad de los alumnos con lo que el impacto de la educación en su calidad de vida es mínimo.

Al igual que en el sistema de educación tradicional, la problemática guarda relación con la calidad educativa, factor que involucra a una serie de recursos institucionales que van desde infraestructura hasta diseños curriculares, y que en el caso de la educación intercultural adiciona el reto de hacer lingüística y culturalmente pertinente la oferta educativa en una especie de traje hecho a la medida de cada comunidad. El afán de universalización que fungió como el paradigma de la expansión educativa trajo consigo una serie de deficiencias que han tomado un carácter sistémico y que requieren una atención de fondo. El caso de infraestructura inutilizada y su contraste con una fuerte escases

infraestructural dan muestra de la fuerte problemática del sistema educativo en términos de planeación y desarrollo⁷.

Un segundo fenómeno de importancia guarda relación con una dinámica social que ha propiciado la creación de una brecha de desigualdad valorativa entre el grupo cultural mayoritario y los grupos minoritarios y diversos. En este sentido es importante mencionar que la definición de “grupo mayoritario” es sumamente compleja, sin embargo el referente aspiracional (que es la base del comportamiento social), es muy similar al de los Estados Unidos: caucásico, heterosexual y de clase media (Cushner, et al 2000). Las construcciones sociales y la configuración de las clases sociales, además de delinear barreras para la interacción social, permiten la construcción de un autoconcepto social que restringe las posibilidades de comprensión entre clases sociales y de una definición clara de la identidad individual. De acuerdo con Shmelkes existe un mecanismo de autodefinición en el sentido negativo, que funge como un “racismo introyectado”, en el que los grupos minoritarios, en relación con los mestizos y el grupo “mayoritario”, suelen considerarse a sí mismos como inferiores.

El racismo introyectado de Shmelkes es un factor de análisis de suma importancia desde la perspectiva intercultural, debido a que muestra una autopercepción demeritoria por parte de los grupos originarios en México. En este sentido, la educación juega un papel importante en el combate de esta asimetría valorativa ya que tiene la capacidad de promover la revaloración de lo diverso e incentivar el orgullo de la identidad propia, así como desarrollar capacidades de comprensión en la comunidad mayoritaria y mestiza con la finalidad de emprender un proceso de interacción intercultural. Es necesario mencionar que, como se señaló con anterioridad, el apelativo intercultural es de carácter amplio y no restringe exclusivamente a las comunidades indígenas, sin embargo en el caso de México el binomio interculturalidad –indigenismo, es recurrente en el análisis de la política pública-.

El enfoque intercultural pretende aportar a los estudiantes elementos necesarios para que éstos sean capaces de enfrentar en las aulas un proceso de aculturación que les permita

⁷ Un ejemplo de ello es el caso del estado de Michoacán, en el que durante el año pasado la Comisión de Infraestructura y Equipamiento, del Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación en el Estado de Michoacán (CCAEM), reportó un rezago de más de 22 mil espacios educativos, así como una subutilización de infraestructura educativa cercana al 50% del referente óptimo (CCAEM, 2013).

exponer sus puntos de vista y confrontarlos con los del resto de los compañeros con la finalidad de asimilar, contrastar y comprender las percepciones distintas a la propia. La premisa básica de la escuela intercultural consiste en constituirse como un espacio en el que tanto profesores como alumnos cuenten con la capacidad de interactuar entre sí, enriquecerse y comprender el carácter de sus diferencias. El enfoque de la escuela intercultural debe ser apoyado a través de normas, valores y un código de conducta que promueva la diversidad y pondere a las diferencias como un elemento importante y positivo. La escuela intercultural debe impulsar a los alumnos a desarrollar al máximo conocimientos, habilidades y actitudes necesarias con la finalidad de que éstos puedan formar parte activa en un esquema social enriquecido por una gran cantidad de grupos sociales, aportando al enriquecimiento de la comunidad.

5.- Educación Intercultural en México.

México se ha constituido como un país pluriétnico incluso antes de la conquista española, los gobiernos postrevolucionarios emprendieron un esfuerzo de “integración” de las comunidades originarias a través de políticas públicas de asimilación que pretendían implementar el castellano como la lengua oficial y al catolicismo como religión única del nuevo territorio. La “educación indígena”, implementada por un Estado en favor de las mayorías, recibe una resistencia natural desde el comienzo de su implantación que permea en el ámbito de la política pública hasta finales de la década de los 70 en la que las comunidades originarias comienzan a exigir mejores condiciones de atención educativa demandando la reivindicación de sus lenguas y la inclusión de factores culturales de relevancia para el grupo social. En materia de educación la política pública ha experimentado una serie de transformaciones de la mano de los cambios en el paradigma de atención a la diversidad, la educación intercultural cuenta como primer antecedente con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) creada en 1978 con un marcado interés en “entablar un proceso de reivindicación de carácter netamente étnico” y del reconocimiento de la pluralidad étnica del país, derivado del fuerte interés gubernamental en la atención a la diversidad étnica, la DGEI crea la licenciatura en etnolingüística dirigida a la formación de profesores bilingües que se incorporarían al programa de Educación Indígena Bilingüe Bicultural. Es hasta 1996 cuando el programa es transformado en uno de carácter intercultural-bilingüe, esta transformación desencadenaría una serie de

transformaciones que darían espacio a la creación de un subsistema de educación intercultural con una población objetivo bastante definida que abordaba la problemática educativa que, más allá del reconocimiento y respeto a la diversidad, trata de aprovechar al máximo el carácter heterogéneo de la composición nacional.

Tabla I

Registro de iniciativas anteriores a la creación de la DGEI	
<i>Periodo 1921-1926</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena ▪ Casa del Estudiante Indígena ▪ Casas del Pueblo ▪ Misiones Culturales ▪ Procuradurías Agrarias para los Pueblos Indígenas ▪ Escuelas Normales Rurales ▪ Escuelas Prácticas de Agricultura
<i>Periodo 1930-1934</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Educación Indígenas ▪ Escuelas Rurales en el medio indígena ▪ Internados para Jóvenes Indígenas ▪ Brigadas de Desarrollo y Mejoramiento Indígena ▪ Procuraduría de Asuntos Indígenas
<i>Periodo 1936-1946</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Asuntos Indígenas Asimila los servicios que existían para los pueblos indígenas ▪ Reorienta la función de los internados en Escuela Pre-Vocacionales y Vocacionales de Agricultura ▪ Organiza y realiza el Primer Congreso Indigenista Interamericano. ▪ Convierte las Escuelas Pre-Vocacionales de Comalco, Estado de México, y Los Remedios, Hidalgo, en Centros de Capacitación Técnica y Artística para Jóvenes Indígenas. ▪ Adscribió con plaza docente, a las Escuelas Pre-Vocacionales y Vocacionales y a las Brigadas de Desarrollo y Mejoramiento, la primera generación de egresadas y egresados de Enfermería, Trabajo Social, Mecánica, Carpintería, Hilados y Tejidos, Música y Deportes. ▪ A los egresados que prefirieron regresar a sus comunidades los dotó de herramientas y equipo para la actividad en la que fueron preparados.
<i>Periodo 1947-1968</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Asuntos Indígenas ▪ Sustituye al Departamento Autónomo y retorna a la estructura de la SEP, reasumiendo la operación de los servicios que estaban a cargo del Departamento. ▪ Funda tres comunidades de Promoción Económica para egresados de las PreVocacionales y Vocacionales. ▪ Impulsa la elaboración e impresión de Cartillas Bilingües con personal del Instituto Lingüístico de Verano. ▪ Establece el Sistema Nacional de Promotores Culturales y Profesores Bilingües.

Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual de actividades de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI, 2005), México cuenta con 68 grupos etnolingüísticos pertenecientes a once familias lingüísticas que hablan 364 variantes dialectales. A pesar de que esta diversidad representa una de las riquezas más grandes del país las comunidades indígenas siguen enfrentando serios problemas de marginación, que propician que un 80% de ellos vivan en condiciones de pobreza que impactan de manera sustantiva en diversas dimensiones de desarrollo, incluida la educación (Shmelkes, 2012). En este sentido además de lo alto que constituye una cifra de desatención escolar de 8.3% por parte de la población de entre seis y catorce años que hablan lengua

indígenas, la situación se agrava al contrastarlo con el 4.9% de la población de la misma edad no hablante de lengua indígena, con lo que se evidencia una clara desigualdad derivada de condiciones étnicas disímiles (INEGI, 2006). De acuerdo con Schmelkes (2012) los niños indígenas muestran también una mayor incidencia en deserción escolar y muestran deficiencias significativas en comparación con los demás tipos de escuelas (INEE, 2006).

En términos de tránsito a niveles de educación superior, los alumnos indígenas muestran niveles de desatención escolar en el grupo de quince a diecinueve años del 74% (INEGI, 2006). Esta tendencia posee fuertes implicaciones en términos de empoderamiento comunitario, debido a que la carencia de formación superior impacta en las condiciones y oportunidades de desarrollo de los estudiantes. A pesar de una cifra de analfabetismo cercana al 31.6% entre la población indígena de quince años o más, la política pública indigenista orientada al aseguramiento de condiciones mínimas de educación, que priorizan la alfabetización y el desarrollo de habilidades básicas, para las comunidades indígenas ha demostrado no sólo ser insuficientes, sino propiciar una ampliación en la brecha de desigualdad educativa. El enfoque holístico de la interculturalidad otorga mejores condiciones de aprendizaje para los alumnos indígenas, en este sentido, por encima de considerar como única prioridad la universalización de la educación básica para comunidades indígenas, es necesario considerar la importancia de impulsar a la educación superior intercultural con la finalidad de disminuir la cifra tan baja de alumnos provenientes de comunidades indígenas que alcanzan a titularse como profesionales.

A pesar de figurar de manera explícita en la ley, las cifras muestran que en la práctica México no es una nación con la capacidad de reforzar el ejercicio de derechos para grupos étnicamente diversos. La importancia de llevar a cabo una reconsideración de la inclusión social desde la perspectiva de la educación, tiene que ver por una parte con el poder que este factor ha demostrado tener sobre los individuos y sus comunidades, y por otro lado en la deuda social con grupos originarios que forman parte importante del desarrollo social y al momento han sido dejados de lado por la política pública. La educación intercultural se cierne como una opción educativa capaz de contribuir en la ampliación de la cobertura y la calidad educativa con un trasfondo de pertinencia cultural, lingüística y comunitaria.

5.1 Educación superior intercultural en México.

Dentro de los niveles de atención desde la perspectiva interculturalidad el nivel superior encierra una problemática muy particular y altamente complejo debido a factores como la escasa cobertura que en el caso de la educación superior intercultural atendió durante el periodo 2012 a un total de 9,448, de los más de 223,709 alumnos considerados por el CONEVAL como la población potencial⁸, de la misma manera la evaluación específica de desempeño 2012 – 2013 muestra un indicador de porcentaje de egresados del 20.14%. Es importante mencionar que la educación superior intercultural, a través de universidades interculturales, inicio en el año 2004 como una política pública impulsada por el ejecutivo federal, que logró alinear este programa sectorial con el plan nacional de desarrollo y el presupuesto otorgado por el legislativo federal, a pesar de lo anterior es poco el impacto que los esfuerzos por impulsar la educación superior intercultural han alcanzado en el plano de los hechos. Factores de orden demográfico como una dinámica de progresión del abandono escolar relacionada con una relación lineal entre el costo de oportunidad y la edad de los jóvenes escolares generan un escenario en el que el rezago educativo se puede entender como una problemática de orden social.

La definición del concepto de “educación indígena” y de “educación intercultural”, se ha ido desarrollando a través de las últimas décadas, es importante mencionar que al tratarse de un concepto en desarrollo es mucho lo que se ha discutido en torno a la suficiencia explicativa del concepto agregándose el apelativo “indígena” en el caso de la educación superior, acuñando el concepto de “educación intercultural indígena” con la finalidad de hacer énfasis en el grupo que pretende atender. A diferencia del subsistema de “educación indígena”, el subsistema de “educación superior intercultural indígena” tiene la particularidad de tratarse de un nivel educativo no amparado por la ley en términos de obligatoriedad, propiciando una condición de marginalidad en materia de apoyo gubernamental para la ampliación de cobertura y financiamiento de este subsistema⁹.

A pesar de la falta de obligatoriedad, la educación superior se constituye como un bien público capaz de producir múltiples beneficios que impactan en una variedad de

⁸Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2012.

⁹Grupos Vulnerables en El Sur-sureste de México: Derechos Humanos e Integración Social. CESOP, Mario Aguirre Mazón, 2014.

esferas sociales, de acuerdo con Moreno y Ruiz (2009), la educación superior es de suma importancia para aumentar la competitividad internacional de la estructura productiva nacional y acceder a un nivel de alta expansión económica de largo plazo, su impacto se traduce en efectos que van desde un aumento en el nivel de ingresos, hasta mejores condiciones para desarrollo personal y la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. A nivel comunitario, la trascendencia de la educación superior estriba en el hecho de que los conocimientos y habilidades desarrolladas en este nivel propician el desarrollo de individuos más comprometidos con su comunidad capaces de incidir en la transformación de su entorno comunitario, una población más y mejor educada se traduce en una ciudadanía más informada, participativa y crítica (Felicetti, et al, 2014).

La educación superior intercultural orienta su ejercicio en torno a una serie de principios que “se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran”. De esta manera, la misión primordial del enfoque intercultural consiste en el aprovechamiento de la diversidad en un proceso de complementación cognitiva surgido de la interacción entre sujetos y la comunidad, la educación superior intercultural concibe a la diferencia como un área de oportunidad idónea para cultivar la comprensión, el respeto y el trabajo colectivo entre distintas culturas.

Las Universidades Interculturales son propuestas educativas impulsadas por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (CGEIB) a partir del año 2004 bajo el cobijo de una administración federal que mostró un fuerte interés en impulsar programas de atención a comunidades indígenas, es importante señalar que la administración federal traía consigo una política de cambios radicales en programas sociales que en el caso de la educación intercultural, significó un cambio de paradigma en la atención educativa de grupos indígenas. El propósito del modelo de universidad intercultural, es “explorar modalidades educativas que permitan a jóvenes que aspiren a cursar el nivel de educación superior, tanto de origen indígena como de otros sectores sociales, contar con un entorno educativo que coadyuve a su desarrollo

personal y el de sus comunidades a través de conocimientos construidos en contextos diversos” (CGEIB, 2010).

De acuerdo con la CGEIB: “La misión de la Universidad Intercultural es promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país; revalorar los saberes de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias para estimular una comunicación pertinente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno.” (CEGEIB, 2004). Al momento, el sistema de educación intercultural superior, ha crecido en cantidad de alumnos atendidos, sin embargo ha fallado con la parte de su misión institucional relacionada con el interés por la revaloración de los saberes indígenas, en la consolidación cultural de los pueblos originarios, así como en el esfuerzo de vinculación entre las universidades y las comunidades en las que se encuentran establecidas. A pesar de no guardar una relación directa con los contenidos académicos del currículo intercultural, estos elementos son de suma importancia en el aprovechamiento de la multiculturalidad y su atención constituye un paso importante en la consolidación de una sociedad plural capaz de rescatar lo mejor de las diferencias entre grupos sociales.

El modelo educativo de la universidad intercultural considera como una de sus principales líneas de operación el acercamiento institucional e infraestructural a las comunidades a las que atiende, con lo ello, el sistema pretende eliminar el impacto de la “extracción” del alumno de su comunidad y referentes culturales, bajo la premisa de que la conservación de los rasgos culturales de los estudiantes constituye un elemento positivo en el proceso de formación intercultural¹⁰. Con la creación de estas universidades, próximas en ubicación y en cultura a las comunidades indígenas, el sistema de educación intercultural mexicano, se coloca a la vanguardia en políticas públicas educativas en el nivel de educación superior, a nivel Latinoamérica el sistema de educación intercultural superior mexicano se encuentra entre los primeros en impulsar un sistema de esta naturaleza debido a tratarse de una propuesta educativa muy reciente y a la gran cantidad de recursos de los que requiere.

¹⁰ Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2004

México se constituye como el país con mayor población indígena de América y como uno de los más pluriculturales, a pesar de ello el avance en cobertura logrado por el sistema de Universidades Interculturales ha sido poco más que modesto. Durante el ciclo escolar 2013-2014 las universidades interculturales atendieron, en conjunto, a 10,518 estudiantes que, en una gran proporción, son originarios de comunidades indígenas, esta cifra contrasta fuertemente con una población total de 15.7 millones de habitantes mexicanos considerados como indígenas¹¹, a pesar de que la educación superior indígena no es atribución exclusiva.

Misión de la Universidad Intercultural.

La misión de la Universidad Intercultural es promover la formación de profesionales fuertemente comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural; de las comunidades a las que pertenecen a través de iniciativas comunitarias capaces de involucrar al grupo social en la construcción del proyecto de desarrollo, el enfoque intercultural prioriza la atención de los pueblos originarios del país e impulsa la revalorización de saberes, con la finalidad de entablar un proceso de síntesis con los avances científicos no tradicionales. Es tarea del sistema de educación intercultural “fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias para estimular una comunicación pertinente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno.” (CGEIB, 2012).

Una de las principales funciones de las Universidades Interculturales es asumir una función sustantiva de vinculación con la comunidad a la que atienden, la necesidad de involucrarse con la sociedad a la que sirven guarda relación con el interés en la conservación de los rasgos culturales y étnicos que dan sustento al sistema educativo intercultural. La idea consiste en fortalecer la formación de los alumnos a través de un enfoque educativo holístico que considera su papel al interior de la comunidad a la que sirven. En este sentido, la pertinencia cultural y lingüística se constituye como un factor clave que proporciona una base sobre la cual se fortalece el sentido de identidad

¹¹ INEGI

comunitaria y se exploran las capacidades y vías de interacción con grupos diversos. De la misma manera, los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza se orientan a un conjunto de principios de aprendizaje basado en la práctica que aborda los problemas locales y plantea alternativas de solución adecuadas al contexto cercano del grupo de estudio. Este rasgo definitorio del sistema de educación intercultural, constituye uno de los principales puntos de partida para la propuesta de política pública vertida en esta investigación, debido a que funge como un primer paso hacia la creación de comunidades de conocimiento y un subsecuente tránsito hacia un enfoque reconstruccionista.

En enero del 2010, la CGEIB junto con la Dirección del Programa de Mejoramiento del Profesorado, (Promep) lanzaron una estrategia para la incorporación de las Universidades Interculturales que tiene por objetivo impulsar la superación profesional de la planta docente, así como fortalecer las áreas de investigación sobre el tema de la interculturalidad que al momento sigue tratándose de manera externa sin que las instituciones de educación superior cuenten con recursos suficientes para emprender y dar seguimiento al tema, la ampliación de capacidades en términos de investigación permitirán redimensionar al sistema de educación superior intercultural ya que le permitirá dejar de ser una suerte de espacio de capacitación superior, para convertirse en una instancia creadora de conocimiento. De la misma manera, el mejoramiento del profesorado permitirá una mayor capacidad de vinculación interinstitucional a través de intercambios de docencia y de investigación con otras universidades del país y del mundo. Entre los factores de carácter organizacional relacionados con el mejoramiento del profesorado, se encuentra la capacidad del reconocimiento de profesores de tiempo completo con un perfil altamente especializado que realicen de forma equilibrada actividades de docencia, investigación, tutorías, gestión académica-vinculación relacionada con temas de interés para el desarrollo de las comunidades originarias.

Actualmente en el país existen 12 Universidades Interculturales:

- Universidad Autónoma Indígena de México
- Universidad Intercultural de Chiapas
- Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

- Universidad Intercultural del Estado de México
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla
- Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Universidad Veracruzana (Intercultural)
- Universidad Intercultural de San Luis Potosí
- Universidad Intercultural de Hidalgo
- Universidad Intercultural de Nayarit

5.2 Retos de las universidades Interculturales.

Factores como su reciente creación, así como las escasas evidencias del impacto real del sistema de educación superior intercultural han propiciado un escenario sumamente complicado para las universidades interculturales, que enfrentan una serie de problemas que van desde el acceso a recursos federales, hasta complicaciones vinculadas con su capacidad para relacionarse con la comunidad a la que sirven; de la misma manera la dependencia de la política pública federal propicia un ambiente de alta incertidumbre en torno al fortalecimiento y continuidad de las estrategias de educación superior intercultural, cabe mencionar que el proyecto de educación superior intercultural fue impulsado por un gobierno de alternancia que mostró una tendencia a la transformación de la política de atención a pueblos indígenas, a pesar de ello, al momento en transferencias federales ha ido en aumento.

Entre los principales retos que enfrentan las Universidades Interculturales se encuentra el posicionarse como instituciones académicas de calidad y constituirse como una opción educativa con plena identificación entre la sociedad mexicana. Para lograrlo, como se mencionó con anterioridad, es de suma importancia apuntalar las áreas de investigación, con la finalidad de que estas instituciones comiencen a constituirse como espacios de creación y divulgación de conocimiento, de la misma manera las universidades interculturales deben fortalecer aspectos relacionados con el desarrollo humano de los alumnos como las artes, cultura, formación para el desarrollo comunitario y regional. Por otro lado, la función de las universidades interculturales solo puede estar completa si la institución logra establecer una red de intercambio de experiencias y conocimientos tanto

con instituciones del sistema de educación superior, como con la comunidad en la que se encuentra asentada y a la que sirve.

La lejanía geográfica sitúa a las Universidades Interculturales en entornos de alta marginación, mismos que cuentan con escasos servicios públicos que limitan el desarrollo de las actividades académicas y formativas además de imponer costos que permitan contar con los servicios básicos de infraestructura y comunicación; factores como la dificultad para el acceso a internet, así como la carencia de infraestructura carretera que facilite la comunicación con estas universidades, que de manera general se encuentran en entornos rurales y geográficamente retirados, genera problemas para la interacción de estas instituciones con aquéllas ubicadas en ambientes urbanos. De la misma manera la carencia de condiciones óptimas para el desarrollo académico propicia una dinámica de distanciamiento por parte de académicos que no están dispuestos a ejercer la docencia o llevar a cabo investigación in-situ.

Tabla II

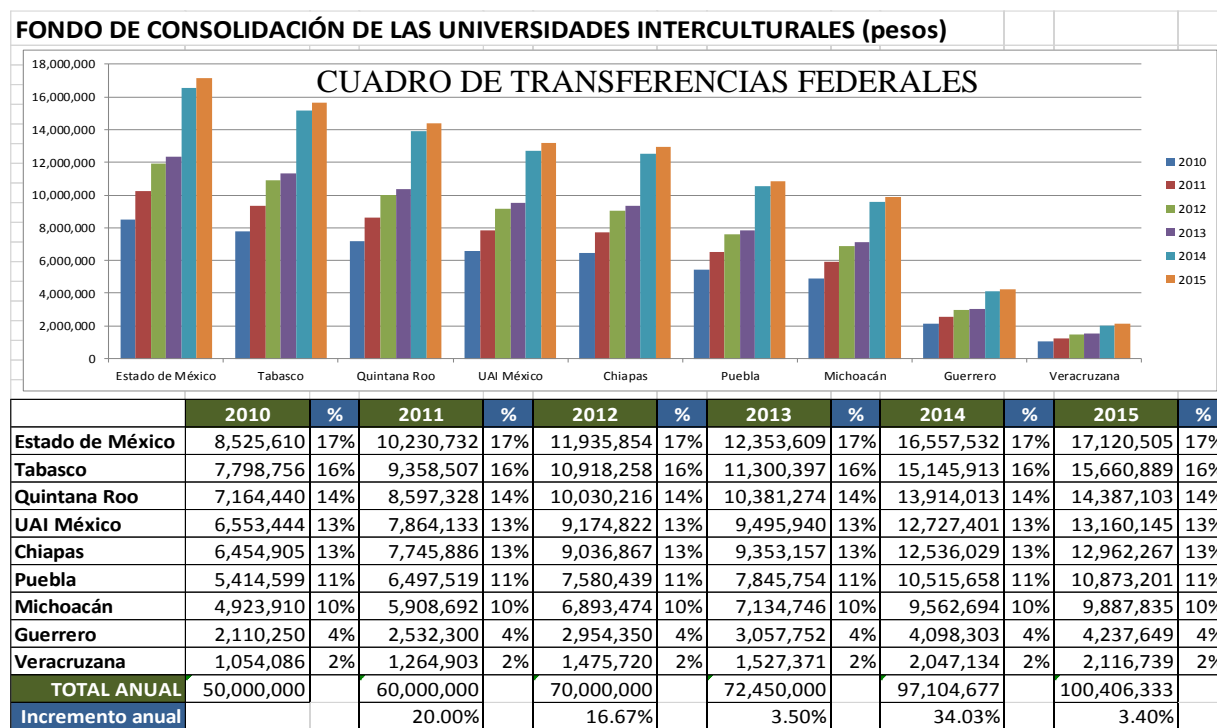
Entorno de Universidades Interculturales			
Universidad	Localidad	Número de habitantes	Medio
Universidad Intercultural del Estado de México	San Felipe del Progreso.	100201	Rural
Universidad Autónoma Indígena de México	Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa.	12566	Urbano
Universidad Intercultural de Chiapas	San Cristobal de las Casas, Chiapas.	185917	Rural
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Tlacotalpa, Tabasco.	46302	Rural
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	Malintepec, Guerrero.	29599	Rural
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Huehuetla, Puebla.	15616	Rural
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Pátzcuaro, Michoacán.	51124	Urbano
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos, Quintana Roo.	11750	Urbano
Universidad Veracruzana (Intercultural)	Xalapa, Veracruz.	413136	Rural
Universidad Intercultural de San Luis Potosí	Cerritos, San Luis Potosí.	21394	Urbano
Universidad Intercultural de Hidalgo	Tenango de doria, Hidalgo	2018	Rural
Universidad Intercultural de Nayarit	La Yesca, Nayarit.	12025	Urbano

Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual de actividades de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

Otro de los problemas que enfrenta el sistema de Universidad Intercultural, y probablemente uno de los más relevantes, son las deficiencias en el fondeo de estas instituciones. El Sistema de Educación Superior Intercultural cuenta con un presupuesto base que además de resultar insuficiente para atender a los estudiantes, no permite el desarrollo institucional necesario para la consolidación del subsistema educativo. En términos de presupuesto se hace evidente la falta de recursos al analizar información correspondiente a los últimos tres años de asignación y ejercicio presupuestal, en los que se ha efectuado un incremento total global del 4.5% exclusivamente en los fondos

extraordinarios; en contraste con esta cifra, el servicio educativo brindado este subsistema creció en un 33% durante el mismo periodo. En términos de matrícula, la expansión del servicio educativo representó un incremento de 22% de la demanda social real atendida, esta cifra se encuentra proyectada en un orden del 21% para el 2014.

Tabla III



Actualmente las Universidades Interculturales no cuentan con ninguna garantía en torno a la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, propuesto por el ejecutivo federal, teniendo como única vía de incidencia la intervención de la Cámara de Diputados Federal a través de exhortos y peticiones de modificación que permitan acceder a una mayor cantidad de recursos. De manera general los recursos aportados por el nivel federal operan en una dinámica solidaria con el gobierno del estado bajo un esquema de aportaciones 50–50, sin embargo los recursos totales aportados por esta vía son suficientes para el gasto corriente de las universidades, financiando el resto de sus necesidades a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y ampliación de oferta educativa fondeados con recursos federales a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES). De

acuerdo con cifras de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero la composición de aportaciones aportadas consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, representó durante el periodo 2012 un 35% de los recursos totales ejercidos, mientras que el resto fue fondeado a través de los fondo ya mencionados, así como con aportaciones de programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), y el Instituto Federal Electoral (IFE)¹².

La composición del presupuesto, que utiliza en gran medida fondos sujetos a petición y a condiciones particulares de ministración, sitúan a las Universidades Interculturales en una situación de dependencia de los recursos federales que, a diferencia de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no garantizan un monto mínimo para el desarrollo de estas universidades con lo que se llegan a presentar importantes variaciones entre un año y otro, imposibilitando la planeación de largo plazo; la dependencia en recursos etiquetados limita la capacidad de las Universidades interculturales para utilizar los recursos financieros en actividades que resultan prioritarias para cada universidad en su particularidad, salvo el FADOEES, el resto de los fondos se encuentran dirigidos a la construcción de infraestructura física, de la misma manera los programas ofertados por instituciones del ejecutivo federal están sujetos a una planificación centralizada que en muchas ocasiones no concuerda con el contexto de la universidad.

Existen también problemas relacionados con la consolidación institucional de las Universidades Interculturales, ya que al momento no existen plazas laborales para profesores de planta, así como tampoco planes de carrera profesional para los posibles catedráticos. La creación de estos elementos institucionales resulta de suma importancia debido a que permitirán a la institución desarrollarse de manera orgánica logrando independencia de los sistemas educativos estatales, sujetos muchas veces a vaivenes políticas, esta maduración organizacional permitirá el desarrollo de profesionistas altamente especializados en la temática intercultural y con experiencia de campo suficiente para sumar al proyecto de las universidades.

A pesar de que al momento no existe un sistema global de seguimiento al logro académico que muestre la condición de las universidades interculturales a nivel nacional,

¹² Reporte sexenal de operaciones Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (2013)

Verónica Kugel, rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (Uiceh), menciona que durante el periodo 2013 – 2014 la deserción durante el primer año lectivo alcanzó hasta un 40% en algunas universidades, siendo la Uiceh la que presentó el menor índice con un 12%, debido en gran medida a la necesidad económica de las familias, que se ven obligadas a involucrar a los hijos en la producción del campo y en el comercio; en términos de eficiencia terminal sobre ingreso generacional la cifra muestra un promedio cercano al 46%¹³, de estos alumnos el promedio de calificación se encuentra en 7.9 sobre 10.

Por encima de los logros académicos alcanzados por parte de los alumnos existe una problemática en torno a la utilización productiva de los egresados universitarios, debido a la escasez de empleo en la región y a la imposibilidad de encontrar un empleo que permita cubrir costos de manutención derivados del desplazamiento geográfico hacia zonas urbanas. Esta incongruencia de desarrollo da muestra de la necesidad de llevar a cabo una articulación que permita generar condiciones de desarrollo que atomicen las oportunidades que al momento se encuentran concentradas en regiones urbanas específicas, en este sentido la consolidación de la universidad intercultural como institución debe entenderse como un esfuerzo que se suma al interés por el desarrollo regional, con lo que resulta necesario acompañar a estas universidades con un plan que considere la atención de los alumnos una vez terminada su formación académica ya que además de formar a los alumnos en una disciplina específica el sistema debe buscar aumentar las condiciones para la movilidad social de sus alumnos, factor que al momento representa un área de oportunidad.

Las características del modelo educativo intercultural plantean un enorme reto para el diseño de curricular utilizado en las universidades interculturales, elementos como el aprendizaje basado en competencias, la utilización de tecnologías de la información, el privilegio a las diferencias, la flexibilidad curricular para el intercambio, así como el enfoque de aprendizaje desde la perspectiva regional, propician una serie de complicaciones en la elaboración de un plan de estudios que necesita ser altamente

¹³ Número de alumnos pertenecientes a una misma generación, que han cubierto completamente el plan de estudios de su programa académico; dividido entre el número total de alumnos que iniciaron juntos cada carrera ofertada en esa generación, el resultado de la división multiplicarlo por cien.

específico para cubrir las necesidades de una zona y al mismo tiempo altamente flexible para cumplir con la necesidad de vinculación interinstitucional. En la actualidad las universidades interculturales enfrenta el problema de no contar con autonomía suficiente para el diseño de currículo académico propio con lo que existen casos en los que, con la finalidad de cumplir una serie de parámetros impuestos por la CGEIB, se realizan propuestas curriculares incongruentes con las condiciones y necesidades del entorno. Uno de los rasgos más criticados con respecto al actual diseño es la utilización de 36 créditos para el desarrollo de la lengua originaria, cifra muy por debajo de la dedicada a los seminarios de investigación.

Una de los elementos de mayor importancia del sistema intercultural es la vinculación con su comunidad, sin embargo el impacto real de estas instituciones sobre la comunidad ha sido poco más que discreto debido en parte a que no existen referentes en torno al proceso de vinculación entre las universidades interculturales y las comunidades en las que se encuentran y en un tanto más a la inexistencia de vías institucionales de vinculación que importancia y recursos a la identificación y el involucramiento con la sociedad. Al momento las universidades interculturales no han logrado trascender los límites de las aulas para permear en la comunidad a la que pertenecen, la adición de un enfoque de involucramiento en el diseño curricular, así como el establecimiento de mecanismos para vincular el ejercicio académico y de enseñanza aprendizaje con el desarrollo comunitario resulta de suma importancia para la concreción de los objetivos de este subsistema.

6.- El caso de Guerrero

En educación superior, el estado de Guerrero cuenta con la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (Uagro), así como con siete instituciones de educación superior constituidas como Organismos Públicos Descentralizados (OPD). A pesar de que la atención a comunidades indígenas es parte fundamental de todas las instituciones, la dificultad para ingresar, así como factores asociados a los costos de manutención que los jóvenes deben de afrontar al cursar su educación profesional propician una composición del alumnado en el que la población indígena es minoritaria, de acuerdo con el informe anual de actividades de la rectoría de la Uagro, cerca de 78 mil estudiantes que la

universidad atiende, tan sólo 6 mil son pertenecientes a pueblos originarios. Aunado a lo anterior, la formación profesional de estas universidades no consideran dentro de su diseño curricular factores como la enseñanza formal de la utilización de la lengua materna en el ejercicio profesional, soslayando también el interés por la creación de un sentido comunitario; estos elementos sumados al hecho de que la comunidad indígenas representa una minoría en las distintas instituciones educativas da cuenta de la necesidad de creación de la una Universidad Intercultural en Guerrero.

La Universidad Intercultural del estado de Guerrero fue creada en el 2006 mediante un decreto del ejecutivo estatal, como una respuesta a la demanda de los pueblos indígenas, y con la intención de crear una instancia que se constituyera como un “espacio de formación y superación profesional adecuado a las necesidades de su entorno y capaz de fungir como una plataforma para potenciar el desarrollo comunitario (...), la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero se crea para ofrecer opciones de educación superior a los jóvenes de las comunidades indígenas y campesinas del Estado, entre otros, sobre la base de que será una Universidad Intercultural sustentada en programas de investigación que responda a la problemática regional.”¹⁴ Al constituirse como un Organismo Público Descentralizado (OPD) la institución tiene una autonomía acotada por condiciones operativas impuestas tanto por el gobierno estatal, así como auditable por el gobierno federal en el ejercicio de recursos federales. Esta figura ha limitado el crecimiento y una utilización eficiente de sus recursos. La naturaleza paralela de estas universidades a los otros sistemas de educación superior, su constitución a manera de OPD, así como la escasa cantidad de académicos y trabajadores de planta, han imposibilitado la creación de organizaciones sindicales, con lo que el sistema depende completamente de la gestión realizada por sus rectores, legisladores, y del gobernador del estado.

La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, se encuentra ubicada en el kilómetro 54 de la carretera Tlapa – Marquelia, municipio de Malinaltepec; el municipio cuenta con una población de 29,599 habitantes y es considerada por la CONAPO como un municipio en Muy Alta marginación¹⁵, el diseño curricular cuenta con cuatro ejes

¹⁴ Decreto número 189, por el que se crea el organismo público descentralizado, universidad intercultural del estado de Guerrero

¹⁵ Catálogo de localidades, Secretaría de Desarrollo Social. Malinaltepec.

estratégicos: Disciplinar, Vinculación con la comunidad, Sociocultural, y Lenguas. La universidad cuenta con una oferta académica de cuatro licenciaturas y una ingeniería:

- Licenciatura en Desarrollo Sustentable: Tiene como objetivo formar profesionales capaces de orientar el manejo y la preservación de los recursos naturales, mediante su uso racional y eficiente a partir de los valores y saberes de los pueblos originarios, apoyándose en los avances de la ciencia y la tecnología apropiadas a las necesidades del entorno. El enfoque académico pretende constituir a este programa de estudios como uno con calidad certificada y pertinencia académica que forme profesionales que impulsen el desarrollo sustentable partiendo del ámbito local.

En el área de formación básica que considera los primeros dos semestres de la carrera, así como en el primer año de formación como profesional asociado, se imparte materias como “fundamentos del desarrollo participativo”, “vinculación comunitaria” que pretenden sentar las bases de la perspectiva comunitaria del alumno, para después prepararlo para fungir como un gestor de proyectos comunitarios, dejando para los últimos años las materias relacionadas con la especialidad de la licenciatura, es importante destacar que en estos últimos semestres el factor comunitario es dejado en un segundo plano, factor que influye de manera sustantiva en la posibilidad de autoempleo o acción inmediata al interior de la comunidad (Anexo 1).

- Licenciatura en Lengua y Cultura: Tiene como objetivo dar formación a profesionales comprometidos con el desarrollo lingüístico y cultural de sus pueblos. A través de un espacio en donde los estudiantes y profesores puedan utilizar e indagar sobre las posibilidades del uso oral y escrito de las lenguas originarias, impulsando también proyectos culturales y educativos para la comunidad. El perfil curricular de la licenciatura pretende orientar a sus alumnos para fungir como promotores culturales de la lengua capaces de generar un impacto en su comunidad.

A diferencia de la licenciatura en desarrollo sustentable, esta licenciatura muestra un contenido en el que predomina la formación como gestor cultural, además de aportar conocimientos orientados a la formalización del

uso de las lenguas originarias, el perfil de esta licenciatura requiere de una orientación muy clara hacia la gestoría cultural.

- Licenciatura en Gestión Local y Gobierno Municipal: Tiene como objetivo formar profesionales capaces de planear, administrar y gestionar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y culturales, así como la investigación para el diseño de políticas públicas municipales que incidan en el desarrollo de municipios y regiones. La principal aportación de este programa es que incorpora el factor interculturalidad a los conocimientos y técnicas de administración pública y gestión tradicionales, entregado con ello profesionistas mejor preparados para trabajar en el contexto cercano.

El diseño curricular de esta licenciatura carece por completo de un enfoque que considere el desarrollo comunitario y la vinculación con la sociedad. A pesar de que los contenidos cuentan con una orientación al ámbito local, no se busca promover los valores y aptitudes necesarias para lograr un adecuado involucramiento con la comunidad.

- Licenciatura en Turismo Alternativo: Tiene como objetivo formar profesionales altamente vinculados con su entorno comunitario con un interés en el fortalecimiento de la lengua y la cultura originaria a través de la implementación de proyectos de turismo alternativo, autogestivos e innovadores que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. La licenciatura pretende aportar una formación pertinente y acorde al contexto comunitario y que ofrezca los medios prácticos, teóricos y de investigación académica que busquen alternativas de desarrollo turístico con respeto al medio ambiente, sustentabilidad, y gestión de calidad, para el desarrollo de las comunidades.

El diseño curricular de esta licenciatura contiene un enfoque de vinculación con la comunidad desde el primer hasta el último semestre. El diseño académico sugiere una clara intención de formar

profesionistas con un conocimiento profundo de aspectos lingüísticos y culturales de su comunidad que además sean capaces de desarrollar proyectos de desarrollo turístico sustentable.

- Ingeniería Forestal: Tiene como objetivo formar profesionales en el diseñar, dirección y evaluación de procesos de gestión forestal para promover el bienestar de las comunidades, a través de un profundo conocimiento del marco jurídico estatal y nacional, así como de las disposiciones impuestas por el sistema de usos y costumbres de las comunidades en las que trabajen; priorizando siempre el respeto a la biodiversidad, sustentabilidad y a la cosmovisión de las comunidades indígenas y campesinas.

La ingeniería cuenta con un diseño curricular que vincula de manera constante a los alumnos con la dinámica comunitaria a través de materias formativas, el rasgo de mayor importancia es el desarrollo de un proyecto comunitario que se desarrolla a partir del cuarto semestre y se desarrolla durante el resto del programa académico, el proyecto constituye una aportación real a la comunidad.

6.1 Fondeo de la UIEG¹⁶

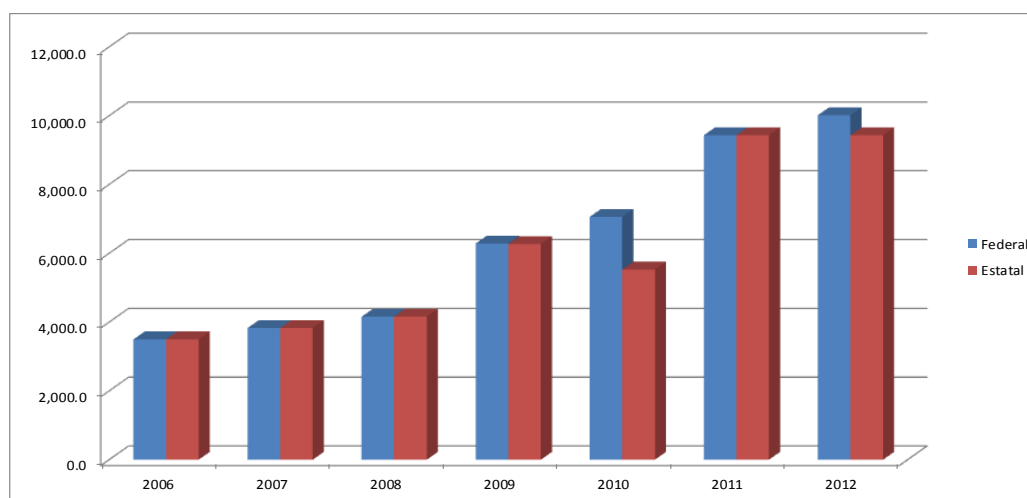
La UIEG inicia operación en el año 2006, derivado del decreto número 189 por el que el ejecutivo estatal la crea bajo la figura de un OPD. A partir de ese año, inicia un constante esfuerzo por fondear las operaciones de la institución, mismo que en un principio se concentró en el desarrollo de infraestructura física educativa que permitiera contar con condiciones mínimas para atender al alumnado de la región. Desde el inicio de su operación la institución contó con un monto garantizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a través del Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales en una dinámica de participación solidaria con el gobierno estatal en montos del 50 – 50, que para el año 2006 alcanzó una aportación de 3.5 millones de pesos por parte

¹⁶ Dada la inexistencia de información pública reciente con respecto al ejercicio del presupuesto consolidado de la UIEG, se utiliza información que comprende los años de 2006 al 2012.

del gobierno federal y un monto proporcional por parte del gobierno del estado alcanzando un total de 7 millones de pesos, a partir de ese momento a la fecha el presupuesto para la UIEG se ha incrementado de manera sostenida, sin embargo a pesar de contar con disposiciones claras en torno a la ministración de los recursos solidarios el gobierno del estado de Guerrero ha incumplido en la entrega de recursos en los años 2010 y 2012, con un déficit de 21% y 6% respectivamente.

Tabla IV

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Recursos Anuales Federales y Estatales (Miles de Pesos)



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	SUBTOTAL
Federal	3,500.0	3,828.7	4,157.0	6,284.1	7,060.4	9,432.7	10,014.8	44,277.8
Estatal	3,500.0	3,828.7	4,157.0	6,267.7	5,526.9	9,432.7	9,432.7	42,145.8

Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual de actividades de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

La escasez de recursos etiquetados de manera directa por parte del gobierno federal y estatal, ha obligado a la universidad intercultural a buscar diversos organismos de fondeo para la realización de proyectos de desarrollo clave para el logro de los objetivos de la institución y en este esfuerzo, para el 2007 la institución logró acceder a diversos fondos para el desarrollo de infraestructura que alcanzaron los 57.5 millones de pesos con los que se construyeron: una biblioteca, dos complejos de aulas y dos estancias para alumnos, así como un comedor equipado, los recursos mencionados procedieron del Fondo de

Aportaciones Múltiples (FAM)¹⁷, del Programa de Infraestructura de la CDI¹⁸, así como una aportación estatal; comparativamente el presupuesto gestionado por la universidad de manera independiente fue 7.5 veces más grande que el fondo asegurado por el gobierno federal y estatal.

La dinámica de dependencia en recursos provenientes de fondos de aportaciones pone a la UIEG en una situación de incertidumbre en torno a su capacidad financiera en el mediano y largo plazo, el hecho de que los fondos provengan de un fondo extraordinario de aportaciones operado por la SEP genera un alto grado de incertidumbre en torno a las cantidades que se ministrarán entre un ejercicio y otro. Entre el año 2006 y el 2012, la universidad se fondeó en un 66% de recursos auto-gestionados provenientes de diversos fondos de desarrollo institucional, con cifras inestables que oscilaron en periodos con aportaciones de hasta 49.5 millones de pesos como el del 2007, y periodos con aportaciones de tan solo 2 millones como el del año 2008. Las aportaciones gubernamentales conjuntas experimentaron, en el periodo de 2006 a 2012, un aumento presupuestal anual promedio de 20%, cifra por debajo del aumento en la demanda social real atendida que cuenta con un promedio anual del 22%; la poca consistencia en los montos ministrados por los fondos federales, como las restricciones para el ejercicio de los recursos que ministran propician situaciones en las que los fondos están dirigidos al desarrollo de recursos que en ocasiones no están acorde a las necesidades de la universidad. Este enfoque centralizado se enfrenta de manera frontal con los receptos y ejes rectores del enfoque intercultural que parten de lo local desde una perspectiva de desarrollo regional.

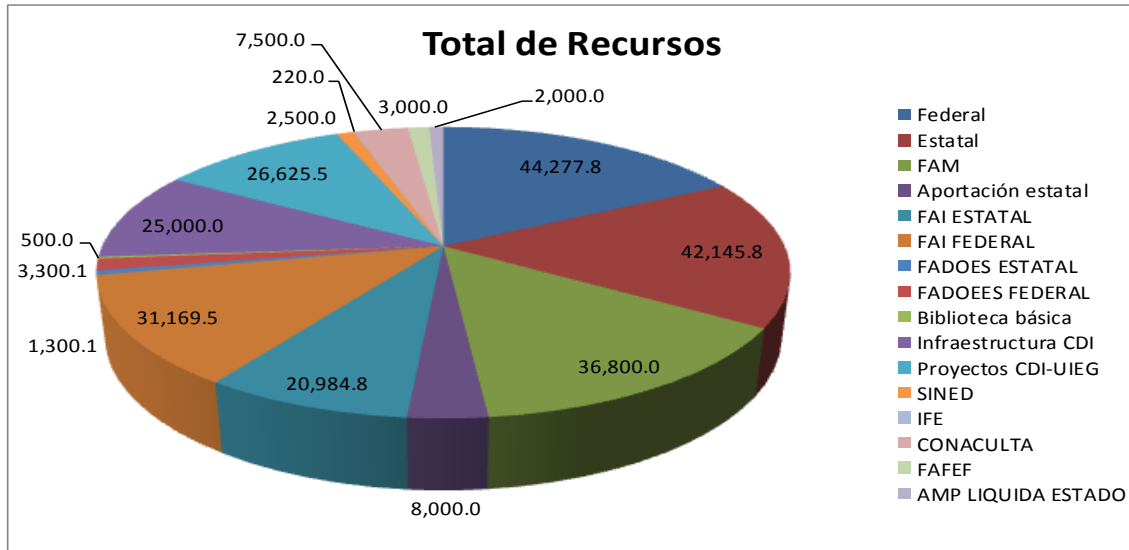
¹⁷El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior.

¹⁸ El Programa de Infraestructura de la CDI tiene como objetivo contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica.

Gráfica I

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Recursos Federales 2006 - 2012 (Miles de Pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual de actividades de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

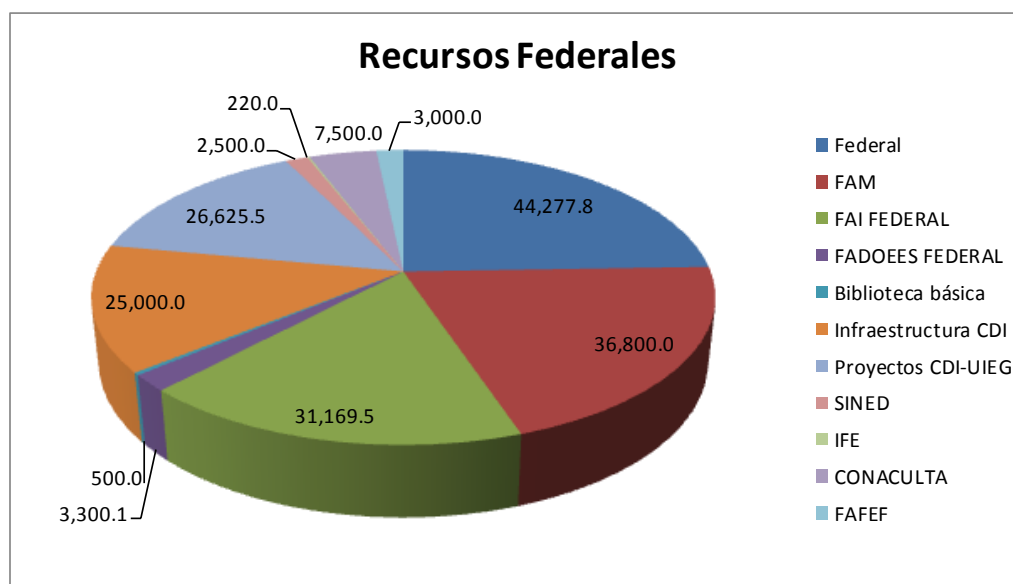
Con respecto a la composición de los recursos federales, resulta relevante puntualizar un sistema de transferencias que prioriza el desarrollo de infraestructura, prueba de ello es que en el periodo analizado de la totalidad de recurso federal recibido por la UIEG, el 51% consistió en recurso destinado exclusivamente para el desarrollo de infraestructura educativa, mientras que tan solo el 1.8% provino de un fondo dirigido a la diversificación de la oferta educativa y tan solo el 24.4% fue ministrado como recurso federal no etiquetado. La falta de autonomía de la UIEG la sitúa en una condición de dependencia de la política pública federal que impulsa la edificación de infraestructura y deja de lado otras necesidades del subsistema como su consolidación académica y el desarrollo de áreas vinculadas con la formación profesional que distan de la infraestructura educativa. Al momento la universidad intercultural, por tratarse de una universidad de reciente creación, ha aprovechado los recursos destinados a infraestructura, sin embargo también ha enfrentado problemas en la realización de proyectos académicos como foros y publicaciones.¹⁹

¹⁹ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Mario Aguirre Mazón, 2014.

Gráfica II

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Total 2006 - 2012 (Miles de Pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual de actividades de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

De manera adicional a la problemática de fondeo, la UIEG enfrenta aun el reto de fungir como un ente de vinculación entre la academia y la comunidad. Al momento, de acuerdo con cifras de la CONAPO²⁰, la presencia de la universidad no ha influido en la condición de marginación del municipio que se encontraba en condiciones de muy alta marginación en el año 2005 y que para la medición del 2010 seguía encontrándose en esa condición. A pesar de la cantidad de recursos transferidos a la institución el estancamiento en el desarrollo puede ser atribuible al hecho de que, al tratarse de un gasto en educación el tiempo no ha sido suficiente para arrojar indicadores de impacto que permitan percibir la transformación en el entorno derivada de la profesionalización miembros de la comunidad. Resulta ser importante puntualizar que para el año 2010 la universidad aún no contaba con ninguna generación de estudiantes graduados emprendiendo proyectos sociales.

²⁰ Grado de marginación por municipio 2005 – 2011, CONAPO

7.- Propuesta de Política Pública

La investigación realizada muestra áreas de oportunidad relacionadas con elementos de suma importancia para el desarrollo institucional de la UIEG, que son comunes al resto de las universidades del subsistema de educación superior intercultural. Existen tres elementos principales que determinan el éxito del subsistema de educación superior intercultural y que son susceptibles de intervención gubernamental a través de políticas públicas. La problemática de fondeo, el diseño curricular, así como la vinculación con el entorno comunitario, se constituyen como los principales problemas de las universidades interculturales. A continuación se plantean brevemente una serie de acciones de gobierno destinadas a la detonación de las posibilidades de este subsistema.

7.1 Reconversión de fondos para universidades interculturales

La dependencia en fondos etiquetados sujetos a la elaboración de proyectos particulares, sitúa a las universidades interculturales en una dependencia indirecta de la política pública federal, dado que los fondos se reparten en función a las prioridades de la SEP y consisten en fondos de carácter extraordinario. El hecho de que menos de la mitad del presupuesto ejercido durante el periodo 2006 – 2012 esté disponible para la libre administración de la institución da cuenta de una dinámica de centralización de recursos que no permitirá a la organización lograr un crecimiento sostenible y orgánico, obligándola a adecuar sus planes de desarrollo institucional e incluso los contenidos académicos con base en la disposición de fondos que cada año cambia y no siempre entrega las mismas cantidades de recursos.

A pesar de que al momento los montos etiquetados en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas²¹, ha mostrado un aumento sostenido a través del tiempo, su porcentaje de participación en el presupuesto consolidado de las universidades sigue siendo muy bajo, este hecho resulta de suma relevancia debido a que es el único rubro en el que las instituciones pueden buscar incidir para aumentar los montos mínimos de transferencias. En este sentido se hace necesaria una vinculación entre las universidades interculturales del país, que permitan cabildear con los representantes

²¹ Hasta 2013 se denominó Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales.

federales los montos de este fondo con la finalidad de aumentarlo y ordenar el sistema de transferencias. Durante el mes de septiembre de 2014, los 12 rectores de las universidades interculturales del país, buscaron el apoyo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) con la finalidad de elaborar una proposición con punto de acuerdo a través de la cual se busca asegurar el aumento en el monto del fondo en un orden del 20% anual, el establecimiento de este convenio resulta de vital importancia debido a que constituye un antecedente con el que las universidades podrán pedir presupuestos con aumentos del mismo orden en legislaturas futuras; la proposición ha sido presentada ante el pleno y se encuentra en proceso de análisis con lo que el ejercicio ha resultado sumamente positivo.

El ordenamiento del vínculo entre las universidades interculturales y el legislativo federal, resultaría sumamente beneficioso ya que las universidades interculturales tendrían la capacidad de permear sus necesidades al interior diversos órganos del poder legislativo con los que podrían articular proyectos de gran calado que contaran con el apoyo y respaldo de los diputados federales. La relación con la cámara resulta sumamente natural, debido a la naturaleza regional de la problemática intercultural que precisa del involucramiento de representantes sociales que además de conocer la situación de la región cuenten con las atribuciones necesarias para respaldar el desarrollo institucional. Se propone la creación de la figura de un comisionado encargado de llevar la relación entre las universidades interculturales en su conjunto, y las diversas comisiones, grupos parlamentarios e instancias legislativas, que permitan a las universidades contar con información oportuna y establecer convenios de mayor trascendencia con el legislativo federal. Además de ejercer funciones de cabildero, el comisionado deberá elaborar una agenda legislativa anual para el desarrollo de las universidades interculturales que permita un mayor desarrollo institucional.

Además de los fondos etiquetados en el PEF, las universidades acceden a recursos etiquetados provenientes de fondos mayormente infraestructurales, como se mencionó reiteradamente con anterioridad esta dinámica resulta negativa para el desarrollo institucional, sin embargo al constituirse como OPD las universidades interculturales no cuentan con la autonomía suficiente para hacerse de un capital propio que les permita acumular riqueza institucional, sin embargo es factible establecer un convenio con el ejecutivo estatal para el desarrollo de fondos extraordinarios de propósito múltiple que

permita a las universidades destinar recursos a áreas que pudieran no estar amparadas en las carteras que componen los fondos federales. La creación de este fondo multipropósito resultaría de vital importancia en términos de planeación de mediano y largo plazo, debido a que apoyaría al desarrollo particular de cada universidad pública. Al momento no existe un referente de esta naturaleza en materia educativa, sin embargo el estado de Guerrero cuenta con un fondo multipropósito denominado Programas Sociales Guerrero Cumple que funge como un antecedente para el mecanismo de operación de que sería un fono multipropósito para el desarrollo de las universidades interculturales.

7.2 Adaptación del diseño curricular

Se propone la articulación de un diseño curricular que en el “área de formación básica” incluya un tronco común vinculado con el desarrollo comunitario. Como se mencionó, en el caso de Guerrero, existe una diferencia de enfoques entre las distintas licenciaturas e ingeniería en términos de los contenidos relacionados con el desarrollo comunitario, el hecho de que la Licenciatura en Gestión Local y Gobierno Municipal, no cuente con materias relacionadas con el desarrollo comunitario muestra la necesidad de llevar a cabo una adaptación curricular que permita homologar los contenidos de todas las carreras con respecto al desarrollo comunitario. Se propone asegurar un mínimo de unidades igual al utilizado en las materiales torales de la carrera (36 unidades), así como incluir en todas las carreras un proyecto final de titulación que permita a los alumnos ejercer el conocimiento profesional en el contexto de su comunidad.

La consolidación de un currículo que permita a los alumnos poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas en un contexto cercano. Resulta de suma importancia en la maduración de un enfoque reconstruccionista capaz de involucrar a los alumnos de manera constante y sostenida en los procesos de desarrollo comunitario y en la atención de problemáticas sociales. “Hacer” resulta importante, ya que además de permitir la fijación del conocimiento en los alumnos, ayuda a consolidar el sentido de pertenencia a la comunidad en los alumnos, que en su condición de futuros profesionistas representarán una oportunidad para el crecimiento comunitario y la maduración de su grupo social.

El establecimiento de una formación comunitaria institucional permitirá contar con elementos que permitan evaluar el impacto que tienen los estudiantes en el entorno comunitario y desarrollar poco a poco una metodología que exceda la simple y llana educación profesional para convertirse en un método de formación de agentes gestores del cambio, que sean capaces de transformar su entorno cercano de manera sustantiva. El interés por el fortalecimiento de este ámbito de la formación profesional, guarda relación con los objetivos del subsistema de educación superior intercultural que en su misión involucra aspectos como el desarrollo comunitario, el fortalecimiento de la identidad cultural, así como la conservación de los conocimientos tradicionales, con lo que los alumnos graduados de estas universidades deberían contar con una formación que se caracterizara por este interés.

Como se mencionó, en el caso de la UIEG, al momento no existen evidencias sólidas de la manera en la que la universidad ha influido en el desarrollo de la comunidad y se cuenta con pocos antecedentes de proyectos comunitarios desarrollados por iniciativa de los estudiantes que impactarán de manera importante en el contexto comunitario, entendiendo a la formación comunitaria como una serie de contenidos orientados a la identificación de la diversidad y a la comprensión de su importancia sin que exista un enfoque que promueva a la acción a través de proyectos de vinculación directa con la comunidad.

7.3 Vinculación con el entorno comunitario

Una de las principales áreas de oportunidad de las UIEG, que comparte con la gran mayoría de las universidades interculturales, tiene que ver con las dificultades que enfrenta en términos de vinculación con la sociedad ya que al momento, y a pesar de estar inmersa físicamente en la comunidad a la que sirve, la universidad no ha logrado generar un vínculo natural con la comunidad y sigue constituyéndose como un entorno plutocrático y distante de la realidad de la población no atendida, con lo que sus acciones se entienden como ejercicios académicos y no como acciones de índole comunitaria, lo anterior a pesar del fuerte interés que la institución ha puesto en el desarrollo de actividades conjuntas y en la comunicación con la población en general.

Al contar con barreras de alcance y extensión propias de las instituciones educativas formales, la universidad intercultural corre el riesgo de convertirse en una institución que contenga el enfoque de diversidad al interior de sus aulas y sea incapaz de permear en la comunidad a la que sirve. La escasa atención a la demanda posible, así como el alto grado de deserción general que las barreras institucionales crezcan y la universidad se convierta poco a poco en un elemento alienado e inmerso en la dinámica cotidiana.

Con la finalidad de hacer frente a esta separación, se propone la creación de una *Comunidad de Aprendizaje* que involucre activamente a la población a través de cátedras y sesiones de co-aprendizaje que permitan rescatar los conocimientos originarios de la población no atendida de manera directa por la universidad, así como poner en discusión la pertinencia en torno al uso de la teoría aprendida en las aulas al interior de la comunidad. El ejercicio de aprendizaje comunitario debe estar regulado por un programa formal que permita conocer alcances, objetivos y metas del proceso de vinculación y que permita desarrollar un sistema de aprendizaje comunitario que trascienda a la realización de una sesión para involucrar de manera cotidiana a la comunidad en el proceso de profesionalización de los estudiantes.

La creación de comunidades de aprendizaje obedece a un interés reconstruccionista que pretende cimentar las bases de identificación social y transformar el papel de la comunidad como receptora de los beneficios de la profesionalización para convertirla en un elemento base en el desarrollo profesional de los estudiantes que forman parte de la misma comunidad. Este enfoque implica un redimensionamiento de las capacidades comunitarias e invita a un compromiso sostenido en el tiempo que otorgará legitimidad al profesional en el marco de su actividad comunitaria. El desarrollo de estas comunidades requiere de elementos como la elaboración de un plan de vinculación con el sector social, el establecimiento de actividades enmarcadas en el contexto comunitario como clases fuera del aula, foros y eventos públicos, así como un proceso de desarrollo institucional inverso que aligere la figura formal de la universidad para acercarla a la comunidad de manera natural y lograr una plena identificación por parte de la misma.

La utilización de las universidades interculturales como base para el desarrollo de las comunidades de aprendizaje obedece por una parte, a la naturaleza comunitaria inherente al sistema superior intercultural y a la poca efectividad que ha mostrado tener el

actual paradigma en términos de vinculación comunitaria. Por otro lado partir de la universidad, permite la utilización de las capacidades institucionales como infraestructura, planta docente, planta estudiantil e información detallada respecto a éstos, que facilita la introducción de la comunidad de aprendizaje en el contexto local, ya que además de otorgar facilidades operativas y de diseño, acortan el proceso de familiarización con la comunidad. La Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), a través del Centro de Intercambio y Referencia Iniciativa Comunitaria (CIERIC), ha documentado casos de éxito en la utilización de instituciones educativas para la implementación de proyectos de desarrollo comunitario en Cuba.

8.- Conclusiones

En el marco de la dinámica social actual, de los procesos tecnológicos, políticos y económicos que imperan en la actualidad, la construcción de comunidades más educadas y con mayor capacidad de gestionar el cambio se constituye como un prerrequisito para ingresar al camino del desarrollo, en este sentido la educación requiere de un cambio de enfoque que considere tanto la preservación de los conocimientos originarios de cada cultura, como un interés por el enriquecimiento derivado de los procesos de aculturación.

En el marco de esta transformación social, la educación formal enfrenta el reto de adecuarse a las cambiantes necesidades del contexto social para ofertar una educación pertinente con las necesidades de los individuos y sus comunidades, cada vez más el papel de la educación como una instancia de transferencia de conocimiento científico va quedando atrás para dar paso a una nueva figura de una educación orientada a la formación y al desarrollo de capacidades para la transformación personal y del entorno. En este contexto la educación intercultural, se constituye como un enfoque educativo oficial que el Estado ofrece para la atención de comunidades identificadas como pueblos originarios que, por encima de constituir una discriminación del resto del grupo social, constituye una instancia de formación que permite el aprovechamiento de la multiculturalidad inherente a nuestro concepto de nación.

Dentro de la amplia gama de oferta educativa intercultural, la educación superior constituye una de las áreas de oportunidad más importantes debido a que atiende a una población que ya cuenta con elementos de aprendizaje básicos y un análisis crítico

suficiente para desarrollar conceptos de mayor sofisticación cognitiva como el de la diversidad. Es por ello que la educación superior intercultural se constituye como un espacio de suma relevancia en la creación de comunidades de aprendizaje que sean capaces de impulsar un enfoque educativo reconstruccionista que incida en el desarrollo de sociedades más justas y con una postura más incluyente en términos de diversidad.

Como se expone en el presente texto, el subsistema intercultural enfrenta una gran cantidad de problemas relacionados con los mecanismos de fondeo, el diseño curricular y su capacidad de vinculación con el ambiente en el que desarrollan su acción. Los problemas mencionados guardan una estrecha relación con lo reciente que resulta el enfoque educativo, así como con el hecho de que no se cuentan con antecedentes válidos para fundamentar la metodología de educación superior; por ello el enfoque intercultural se aplica y se desarrolla al mismo tiempo, aprendiendo de la experiencia propia en comunidades altamente diversas, que enfrentan problemas de acceso a servicios básicos, y en un ambiente altamente expuesto a estímulos externos que inciden en la construcción de la identidad propia de las comunidades.

Uno de los principales hallazgos de esta investigación es la noción de que por encima de las capacidades institucionales, el desarrollo de la educación superior intercultural desde la perspectiva comunitaria resulta de suma importancia debido a que apoya a la constitución de la universidad como una instancia capaz de fungir como una gestora de la transformación social. Es necesaria la búsqueda de mecanismos de desarrollo institucional que permitan la apertura de las universidades y una vinculación natural con la comunidad cercana.

La información analizada, tanto de la teoría pedagógica como de los datos arrojados por la operación de distintas universidades, muestra la necesidad de un cambio de enfoque gradual que permita una maduración social orientada a dejar de lado la postura intercultural para dar paso a un sistema en pleno aprovechamiento de la diversidad en el que el adjetivo intercultural se transforme en uno de inclusión para todos.

8.1 Aportaciones

La principal aportación de este trabajo es la identificación de las principales problemáticas de las universidades interculturales y la identificación de las consecuencias derivadas de ellas. Esta identificación constituye un esfuerzo de vital importancia para la definición de líneas de acción que permitan un mejor acceso a recursos de desarrollo institucional, así como para la realización de transformaciones institucionales que permitan servir a la comunidad de mejor manera.

Por otro lado, el presente documento aporta una serie de definiciones conceptuales que permiten una mejor comprensión de la evolución del concepto de interculturalidad y redimensionan el valor de la diversidad. Esta aportación resulta relevante debido a que la educación intercultural dista de la simple atención de una población en desventaja, sino que se trata de un ejercicio de reconocimiento de derechos para la población en general, soslayando la etnicidad.

Por último, la investigación propone tres líneas de acción para la política pública que permitirán a las universidades interculturales un mejor ejercicio de sus atribuciones a través de la reconversión de los fondos para la educación superior intercultural, de la adecuación de los contenidos curriculares, así como de la consolidación de la relación entre la universidad intercultural y la comunidad con la finalidad de construir comunidades de aprendizaje que ayuden al desarrollo de la comunidad como conjunto.

8.2 Líneas de investigación

La investigación en torno a la educación superior intercultural muestra una serie de áreas de atención pendiente como la creación de una instancia que consolide la información estadística de estos centros de estudio a nivel nacional, la creación de este espacio se constituye como una acción de vital importancia que permitiría conocer las condiciones del subsistema en términos de indicadores consolidados. La investigación indica que existen problemas que resultan comunes a la totalidad de las universidades y que podrían ser

atendidos de manera conjunta si se contara con indicadores para conocer las deficiencias e iniciar un análisis que permitiera identificar sus causas,

El proceso de construcción de comunidades de aprendizaje tiene una implicación profunda tanto en términos pedagógicos como sociales, la investigación en torno a mecanismos de consolidación de comunidades de aprendizaje, constituye una de las principales derivaciones del presente trabajo de investigación. Este concepto se encuentra estrechamente relacionado con la problemática de la educación institucional y constituye la vía más importante a través de la cual las instituciones de educación superior intercultural pueden incidir en sus comunidades.

Es necesario profundizar en el análisis del fondeo de estas instituciones con la finalidad de conocer las implicaciones de la utilización de un fondo de objeto múltiple que esté disponible para el libre ejercicio institucional. Esta línea de investigación es de suma relevancia debido a que constituye la problemática más grande de este sector.

Bibliografía:

- Ahuja R. et al. (2007). *Políticas y fundamentos de la educación intercultural bilingüe en México*. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Secretaría de Educación Pública.
- Ahuja R. et al. (2008). *El enfoque intercultural en educación*. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Secretaría de Educación Pública.
- Arjona S. et al. (1998). *La educación intercultural en Europa: un enfoque curricular*. Barcelona : Ediciones Pomares-Corredor.
- Banks J. y McGee C. (1999) *Multicultural education : issues and perspectives*. Hoboken, N.J. : J. Wiley & Sons
- Barandica E. et al. (1999). *Construir la escuela intercultural : reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona : Graó
- Bárcena M. (2002). Identidad y Multiculturalismo: El artículo cuarto constitucional. Publicado en Educación, ciencia y cultura. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional , México. UNAM.
- Berumen G. y Rodríguez B. (2009). *Líneas de investigación en educación intercultural dirección de investigación y evaluación*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Cabrera A. et. al (2014). Impacto na instituição de educação superior e na sociedade Vol. 5, Núm. 13.
- Cushner K. et al. (2000). *Human Diversity in Education: an integrative approach*. United States: McGraw Hill
- Dietz G. y Mateos S. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Fonet-Betancourt B. (2007). *Reflexiones sobre el concepto de interculturalidad*. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Secretaría de Educación Pública.

- Fonet-Betancourt B. (2009). *Interculturalidad en procesos de subjetivización*. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Secretaría de Educación Pública.
- García J. (1999). *Lecturas para educación intercultural*. Madrid : Editorial Trotta
- Schmelkes, S. (enero-junio, 2013). Educación para un México intercultural. *Sinéctica*, 40. Recuperado de:http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_educacion_para_un_mexico_inter_cultural

Entrevistas

- Entrevista con la Dr. Verónica Kugel, rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. Sostenida el 20 de septiembre de 2014 en las instalaciones del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.
- Entrevista con el Dr. Rafael Aréstegui ex rector de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero. Sostenida el 20 de septiembre de 2014 en las instalaciones del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

9.- Anexos

ANEXO 1



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO
MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO SUSTENTABLE

Ejes Formativos	Área de formación básica		Profesional asociado				Licenciatura		Optativas
	1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre	
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	Fundamentos de desarrollo participativo	Métodos y técnicas para la vinculación comunitaria	Diagnóstico y planeación comunitaria	Diseño y evaluación de proyectos	Gestión de proyectos	Puesta en marcha de proyectos para el desarrollo regional	Seguimiento y evaluación de vinculación comunitaria		
			Fundamentos de contabilidad				Administración de empresas sociales	Capital social para el desarrollo sustentable	
			Estadística Básica	Diseños experimentales	Técnicas y herramientas para la investigación documental y de campo	Metodología de la investigación científica	Seminario de titulación I	Seminario de titulación II	
SOCIOCULTURAL	Procesos culturales e interculturalidad	Territorio e historia en el contexto local							
		Desarrollo humano I	Desarrollo humano II					Equidad de género	
LENGUA	Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales I (tu'unsavi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)	Expresión y comunicación en lenguas nacionales II (tu'unsavi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)							
	Taller de habilidades de pensamiento lógico		Matemáticas						
	Taller de lectura y redacción en español	Gramática del español							
DISCIPLINAR AGROECOLÓGICO		Introducción a la sustentabilidad	Teorías del desarrollo	Modelos de desarrollo e impacto regional	Legislación ambiental		Impacto ambiental		Agricultura protegida, Permacultura, Apicultura, Acuicultura, Procesos agroindustriales, Vegetación de Guerrero
	Diversidad biocultural	Ecología	Biodiversidad	Etnobiología	Entomología	Manejo de plagas y enfermedades agrícolas			
			Morfología y fisiología vegetal	Sistemas de producción agrícola	Sistemas de producción pecuaria	Agroecología	Introducción a la agricultura orgánica I	Agricultura Orgánica	
						Ecotecnologías			
				Meteorología y climatología	Geografía regional	Sistemas de información geográfica	Manejo de microcuencas	Ordenamiento territorial	
				Edafología	Manejo de suelo y agua	Manejo de pastizal	Sistemas agroforestales	Manejo de fauna silvestre	
	6	7	8	7	7	7	7	6	

Fuente: Informe Universidad Intercultural del Estado de Guerrero 2013.

ANEXO 2



"Crecimiento en la Sabiduría y por la Voz de Nuestros Pueblos"

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO SECRETARÍA ACADÉMICA MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN LENGUA Y CULTURA. ACTUALIZACIÓN

EJES FORMATIVOS	AREA DE FORMACIÓN BÁSICA						PROFESIONAL ASOCIADO						LICENCIATURA					
	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS		ASIGNATURAS		ASIGNATURAS		ASIGNATURAS		ASIGNATURAS		ASIGNATURAS					
	1ER. SEMESTRE		2DO. SEMESTRE		3ER. SEMESTRE		4TO. SEMESTRE		5TO. SEMESTRE		6TO. SEMESTRE		7MO. SEMESTRE			8VO. SEMESTRE		
												ESPECIALIDADES			ESPECIALIDADES			
												INTERPRETACION Y TRADUCCION	DOCENCIA DE LA LENGUA	CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	INTERPRETACION Y TRADUCCION	DOCENCIA DE LA LENGUA	CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	
DISCIPLINAR	Taller de habilidades del pensamiento lógico		Teorías Lingüísticas		Fonología		Morfología		Sintaxis		Semántica		Teoría de la Traducción			Sociolingüística		
											Políticas lingüísticas en México		Lxicografía			Políticas educativas en México		
													Terminología especializada			Interpretación Bilateral		
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	Fundamentos de desarrollo participativo		Taller de Análisis y Métodos para la Vinculación Comunitaria		Diagnóstico comunitario		Diseño y gestión de proyectos socioculturales		Ejecución y evaluación de proyectos socioculturales				Optativa I			Optativa I		
					Metodología de la investigación		Metodología cualitativa		Metodología cuantitativa		Seminario de Titulación I		Seminario de Titulación II			Técnicas y Dinámicas Grupales		
SOCIOCULTURAL	Procesos Culturales e Interculturalidad		Teorías de la Cultura y Cambio Cultural		Historia de los pueblos mesoamericanos		Construcción de conocimientos de las áreas culturales de México		Historia de Guerrero		Patrimonio cultural		Sistematización de los conocimientos de los pueblos					
	Diversidad Biocultural		Género como Identidad Cultural				Derecho constitucional y pueblos originarios		Derecho, Territorio y recursos naturales		Derecho y admón. Pública		Derecho Penal			Promotoría Cultural I		
LENGUAS			Inglés II		Inglés III		Inglés IV						Teorías e intervenciones pedagógicas			Recuperación de la memoria histórica		
	Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales (Tu'un Savi, Mi'pháà, Náhuatl, Ñomndaa) I		Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales (Tu'un Savi, Mi'pháà, Náhuatl, Ñomndaa) II		Escritura de lenguas nacionales		Comprensión de lectura en lenguas nacionales (Tu'un Savi, Mi'pháà, Náhuatl, Ñomndaa)		Redacción de textos en lenguas nacionales (Tu'un Savi, Mi'pháà, Náhuatl, Ñomndaa)		Traducción de textos en lenguas nacionales (Tu'un Savi, Mi'pháà, Náhuatl, Ñomndaa)		Elaboración de material didáctico			Elaboración de materiales audiovisuales		
	Taller de lectura y redacción en español		Taller de comprensión y redacción de textos en español.		Didáctica de la Lengua								Bases Filosóficas de la Educación					
OPTATIVAS:	Interpretación y traducción : Traducción e Interpretación Jurídica, Paleografía , Análisis literario																	
SEPTIMO SEMESTRE	Docencia de la Lengua: Elaboración de materiales audiovisuales, Software educativo, Metodología para la enseñanza de la lengua materna I																	
	Conservación y difusión del Patrimonio Histórico Cultural: Protección del patrimonio histórico cultural, Archivonomía, Paleografía																	

Fuente: Informe Universidad Intercultural del Estado de Guerrero 2013.

ANEXO 3



"Creciendo en la Sabiduría y por la Voz de Nuestros Pueblos"

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA ACADEMICA
MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA GESTION LOCAL Y GOBIERNO MUNICIPAL
ACTUALIZACION

BES FORMATIVOS	FORMACION BASICA		PROFESIONAL ASOCIADO				LICENCIATURA		OPTATIVAS	EFE TERMINAL
	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS				ASIGNATURAS			
	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	3ER. SEMESTRE	4TO. SEMESTRE	5TO. SEMESTRE	6TO. SEMESTRE	7MO. SEMESTRE	8VO. SEMESTRE		
FORMACION DISCIPLINAR	Taller de habilidades del pensamiento lógico I	Taller de habilidades del pensamiento lógico II	Política y política	Estudios sobre el estado	Análisis de problemas sociales	Sistema Político Mexicano	Partidos Políticos y procesos electorales	Optativa 1	Marketing político. Negociación y mediación. Derecho de ma.gn.	ANÁLISIS POLÍTICO
			Nociones básicas de Economía	Análisis global de la economía	Estudios macroeconómicos	Censales municipales			Establecimiento de la Hacienda Municipal. Control Social.	ADMINISTRACION Y PLANEACION MUNICIPAL
		Nociones de Gestión Municipal	Fundamentos de la administración	Administración pública estatal y federal	Administración pública municipal	Plan de desarrollo municipal y regional	Estrategia de desarrollo municipal y regional	Optativa 2		
	Epistemología de la ciencia	Técnicas y herramientas de investigación documental y de campo	Metodología de la investigación	Estadística aplicada a ciencias sociales	Seminario de titulación I	Seminario de titulación II	Optativa 3	Elaboración de Proyectos Productivos. Métodos cualitativos. Cartografía electoral	INVESTIGACION Y VINCULACION	
VINCULACION CON LA COMUNIDAD	Fundamentos de desarrollo participativo	Métodos para la vinculación Comunitaria	Diseño y gestión de proyectos	Ejecución y evaluación de proyectos						
LENGUAS	Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales (Tlapaneco, Me'phaa, Nahuatl, Nahuatl, Nahuatl) I	Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales (Tlapaneco, Me'phaa, Nahuatl, Nahuatl, Nahuatl) II								
	Taller de lectura y redacción en español	Selección de textos en Español							Oratoria y habilidades	
SOCIOCULTURAL	Procesos interculturales e interculturalidad		Diversidad y diálogo intercultural							
		Introducción estatal de derecho	Derecho constitucional	Derechos humanos	Derecho constitucionalismo	Derecho municipal	Derecho general administrativo	Optativa 4	Elaboración de Esquemas de Gobiernos Municipales. Gobiernos y Administración Municipal	LEGISLACION Y SOCIEDAD
	Diversidad Bio-cultural		Historia de Guerrero	Política cultural	Movimientos sociales	Genero, mujeres y actores políticos	Sistema de gobierno de los pueblos originarios			
Total	6	7	8	7	6	7	5	4		

Las asignaturas de inglés y computación serán co-curriculares desde el primer semestre.

Fuente: Informe Universidad Intercultural del Estado de Guerrero 2013.

ANEXO 4



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO

Ejes Formativos	Área de formación básica		Profesional asociado				Licenciatura	
	1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre
VINCULACIÓN	Fundamentos de desarrollo participativo	Métodos y técnicas para la vinculación comunitaria	Diagnóstico y planeación comunitaria	Diseño y evaluación de proyectos de T.A.	Gestión de proyectos de T.A.	Puesta en marcha de proyectos de T.A.	Seguimiento y evaluación de vinculación comunitaria	
					Técnicas y herramientas para la investigación documental y de campo	Metodología de la investigación científica	Seminario de titulación I	Seminario de titulación II
SOCIOCULTURAL	Procesos culturales e interculturalidad	Equidad de género	Relaciones humanas	Antropología sociocultural	Historia de México	Turismo cultural		
LENGUA	Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales I (tu'un savi, mé'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales II (tu'un savi, mé'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales III (tu'un savi, mé'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales IV (tu'un savi, mé'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales V (tu'un savi, mé'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales VI (tu'un savi, mé'phaa, nahuatl, ñomndá)		
		Lengua extranjera I	Lengua extranjera II	Lengua extranjera III	Lengua extranjera IV	Lengua extranjera V		
	Taller de lectura y redacción en español	Comprensión y redacción de textos						
TURISMO	Taller de habilidades de pensamiento lógico							
	Diversidad biocultural	Ecología	Biodiversidad regional	Ecotecnologías aplicadas al T.A.				
		Turismo Alternativo	Ecoturismo	Turismo rural	Turismo de aventura		Optativas I (gastroonomía, Francés)	Optativa II (campesino, agroturismo)
			Estadística básica	Economía turística	Contabilidad de los servicios turísticos	Administración turística	Diseños de servicios y productos turísticos	Merca doteoría turísticas
		Geografía y patrimonio turístico			Sistema de información geográfica	Ordenamiento territorial comunitario	Planificación del espacio turístico	Diseños de senderos interpretativos
							Legislación turística	Primeros auxilios
	6	8	7	7	8	7	6	5

Fuente: Informe Universidad Intercultural del Estado de Guerrero 2013.

ANEXO 5



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO

Ejes Formativos	Área de formación básica		Profesional asociado				Licenciatura	
	1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre
VINCULACIÓN	Fundamentos de desarrollo participativo	Métodos y técnicas para la vinculación comunitaria	Diagnóstico y planeación comunitaria	Diseño y evaluación de proyectos de T.A.	Gestión de proyectos de T.A.	Puesta en marcha de proyectos de T.A.	Seguimiento y evaluación de vinculación comunitaria	
					Técnicas y herramientas para la investigación documental y de campo	Metodología de la investigación científica	Seminario de titulación I	Seminario de titulación II
SOCIOCULTURAL	Procesos culturales e interculturalidad	Equidad de género	Relaciones humanas	Antropología sociocultural	Historia de México	Turismo cultural		
LENGUA	Taller de expresión y comunicación en lenguas nacionales I (tu'un savi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales II (tu'un savi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales III (tu'un savi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales IV (tu'un savi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales V (tu'un savi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)	Lenguas nacionales VI (tu'un savi, me'phaa, nahuatl, ñomndá)		
		Lengua extranjera I	Lengua extranjera II	Lengua extranjera III	Lengua extranjera IV	Lengua extranjera V		
	Taller de lectura y redacción en español	Comprensión y redacción de textos						
TURISMO	Taller de habilidades de pensamiento lógico							
	Diversidad biocultural	Ecología	Biodiversidad regional	Ecoteologías aplicadas al T.A.				
		Turismo Alternativo	Ecoturismo	Turismo rural	Turismo de aventura		Optativas I (gastroonomía, Francés)	Optativa II (campismo, agroturismo)
			Estadística básica	Economía turística	Contabilidad de los servicios turísticos	Administración turística	Diseños de servicios y productos turísticos	Merca doteconia turísticas
		Geografía y patrimonio turístico			Sistema de información geográfica	Ordenamiento territorial comunitario	Planificación del espacio turístico	Diseños de senderos interpretativos
							Legislación turística	Primeros auxilios
	6	8	7	7	8	7	6	5

Fuente: Informe Universidad Intercultural del Estado de Guerrero 2013.